

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA
VEGA**

**NUEVOS TIEMPOS NUEVAS IDEAS
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANZAS CORPORATIVAS**

TESIS

**“IMPORTANCIA DEL RÉGIMEN GENERAL EN LA
GESTIÓN CONTABLE DEL SECTOR
CONSTRUCCIÓN EN SAN ISIDRO”**

**PRESENTADO POR LA BACHILLER
KATY FLORES GODOY**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

ASESOR DE TESIS: MAG. JUAN JOSE MURRIETA CAMPOS

**LIMA – PERÚ
2019**

DEDICATORIA:

A mis padres

con mucho amor y cariño

le dedico todo mi esfuerzo

y trabajo puesto para

la realización de esta tesis.

AGRADECIMIENTO:

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

	Pág.
Índice	4
Resumen	6
Abstract	7
Introducción.....	8
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.1 Marco Histórico	10
1.2 Bases Teóricas	15
1.3 Marco Legal	20
1.4 Investigaciones o antecedentes del estudio	29
1.5 Marco Conceptual	35
Capitulo II: EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES	38
2.1 Planteamiento del problema	38
2.1.1 Descripción de la realidad problemática	38
2.1.2 Antecedentes Teóricos	38
2.1.3 Definición del problema general y específicos	39
2.2 Objetivos, delimitación y justificación de la investigación	40
2.2.1 Objetivo General y específico	40
2.2.2 Delimitación del estudio	41
2.2.3 Justificación e importancia del estudio	42
2.3 Hipótesis, Variables y Definición Operacional	44
2.3.1 Supuestos Teóricos	44
2.3.2 Hipótesis generales y específicas	45
2.3.3 Variables, definiciones operacionales e indicadores	46
CAPITULO III: MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS	47
3.1 Tipo de la investigación	47
3.2 Diseño a utilizar	47
3.3 Universo, población, muestra y muestreo	47
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	49

3.5 Procesamiento de datos	50
CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	51
4.1 Presentación de Resultados	51
4.2 Contrastación de hipótesis	65
4.3 Discusión de resultados	75
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
5.1 Conclusiones	78
5.2 Recomendaciones	80
BIBLIOGRAFÍA	83
ANEXOS	85
1. Matriz de coherencia interna	85
2. Encuesta	87
3. Relación de empresas constructoras en San Isidro	90
4. Casos Prácticos Reparaciones Tributarias.....	92

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad entender la importancia que tiene el régimen general en la gestión contable del sector construcción en San Isidro.

En el desarrollo de la presente investigación se afirma en base a la normatividad vigente que el Régimen General del Impuesto a la Renta, es un régimen tributario que comprende las personas naturales y jurídicas que generan rentas de tercera categoría

Así mismo aseveramos que la gestión contable es primordial debido a que nos permite llevar un registro y un control de las operaciones contables financieras que se llevan a cabo en las empresas del rubro construcción del distrito de San Isidro.

Es de suma importancia el pago de los tributos correspondiente al régimen general de las empresas constructoras, ya que ayuda al cumplimiento de las normas tributarias vigentes y por otro lado la gestión contable al ser realizada en forma adecuada permite el crecimiento y la generación de utilidad por parte de las empresas constructoras.

Luego de las investigaciones realizadas se concluye que el régimen general influye de manera positiva en la gestión contable del sector construcción de San Isidro contribuyendo en dicho distrito a brindar crecimiento, desarrollo y así mismo permitir que el Estado con la recaudación Tributaria logre mejoras para nuestro país.

Palabras clave: Régimen General, Gestión Contable, Tributación, construcción

ABSTRACT

The purpose of this research work is to understand the importance of the general regime in the accounting management of the construction sector in San Isidro.

In the development of the present investigation, it is affirmed, based on current regulations, that the General Regime of Income Tax is a tax regime that includes natural and legal persons that generate third-category income.

Likewise, we assert that the accounting management is essential because it allows us to keep a record and control of the financial accounting operations that are carried out in the companies of the construction sector of the district of San Isidro.

The payment of taxes corresponding to the general regime of construction companies is of the utmost importance, since it helps compliance with current tax regulations and, on the other hand, accounting management, when carried out in an appropriate manner, allows for the growth and generation of profit by part of the construction companies.

After the investigations carried out, it is concluded that the general regime has a positive influence on the accounting management of the construction sector of San Isidro contributing in said district to provide growth, development and also allow the State with tax collection to achieve improvements for our country.

Keywords: General Regime, Accounting Management, Taxation, construction

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo llamado “la importancia que tiene el régimen general en la gestión contable del sector construcción en San Isidro”, ha sido elaborado realizando un estudio de la problemática que se dan en el de la gestión contable de las empresas constructoras de San Isidro, siendo su finalidad, en esta área permitir un adecuado control y registro de las operaciones financieras y el correcto pago de los tributos correspondientes a la Sunat.

Esta investigación conforme corresponde, se ha determinado en cinco capítulos consistentes en lo siguiente:

El Capítulo I, contiene el Marco teórico de la investigación, que describe el aspecto cualitativo y doctrinario de la investigación; de igual forma se presenta una reseña histórica sobre la base legal de la conceptualización de la variable independiente y dependiente, también la definición de términos sobre los cuales se ha planteado desarrollar la presente tesis. En este capítulo, se analizan conceptualmente las dos variables involucradas en nuestra investigación. Cabe resaltar que en este capítulo se ha recurrido a diferentes fuentes de información, así como opiniones de autores especialistas en el tema de estudio.

El Capítulo II, hace referencia al Planteamiento del Problema, donde se señala las razones y descripción de la realidad problemática, la formulación del problema, Objetivos, Justificación, limitaciones de la Investigación, las variables y la metodología a emplearse en el proceso de la investigación.

El Capítulo III, se hará referencia a la metodología, técnicas e instrumentos que se usaron para desarrollar la investigación, la población y la muestra que se escogerá como también veremos que técnicas e instrumentos usaremos para interpretar y contrastar las hipótesis.

El Capítulo IV, trata de la presentación y análisis de los resultados, efectuando la contrastación de hipótesis que se realizara luego de haber encuestado a los contadores y personal contable de las empresas del sector construcción de San Isidro, esta contrastación respaldara nuestros objetivos propuestos.

El Capítulo V, expone las conclusiones y recomendaciones obtenidas como consecuencia de la investigación realizada en el desarrollo de la tesis, y se formulan las recomendaciones del caso. Asimismo, debemos indicar que el desarrollo de la investigación se realizara a través de el área de contabilidad de las empresas del sector construcción de San Isidro, debiendo mencionar que hubo limitaciones y restricciones que se encontraron en el desarrollo del trabajo, motivo por el cual, consideramos que nuestra investigación requirió de un mayor esfuerzo, y perseverancia para desarrollarla en forma adecuada. Finalmente, se espera que la presente investigación se constituya en una fuente de consulta y guía para futuras investigaciones; esperando, el haber cumplido con las indicaciones y recomendaciones propias de este estudio.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Marco Histórico

1.1.1 Régimen General

El Tributo en la historia

Recordemos que como dice Benítez, citando a Schmolders, será en Grecia cuando se consolide la contribución del pago por los ciudadanos.

Durante la edad media, el tributo era consecuencia del sometimiento de los súbditos a los señores. Esta situación se mantendría hasta la revolución francesa, con la concepción de Estado Moderno, basado en un concepto jurídico.¹

Breve reseña de la política fiscal de las diferentes etapas de nuestra historia en el siglo XX.

La República Aristocrática y el Oncenio de Leguía (1900 - 1930).

En esta época, la política monetaria y de hacienda tuvo como características la consolidación del régimen monetario. Se desarrollaron las rentas del Estado .

Otro defecto de este periodo es el continuo incremento del presupuesto público, generado por el aumento de planilla y para ello se incrementa los impuestos y se crean otros impuestos tales como (como el impuesto al alcohol, tabaco, azúcar y fósforos).

¹GARCÍA NOVA, Cesar. EL CONCEPTO DEL TRIBUTOS

El Oncenio de Leguía (1919 - 1930)

Entre los años ,la reforma tributaria fue presentado por el Ministro de Hacienda Fernando Fuchs. El plan comprendía:

- a) Creación del Banco de la Nación.
- b) Impuesto progresivo a la exportación de productos nacionales.
- c) Impuesto a las sucesiones.
- d) Impuesto general a las rentas.

Los difíciles años treinta, los gobiernos democráticos y la llegada de Odría (1930 - 1956)

En el año, 1931, se creo el Banco Agrícola del Perú. Con el fin de fomentar la actividad industrial; la actividad tributaria empezó a ser dirigida desde 1934, durante el gobierno de Benavides (ley N°7904-26 de julio de 1034.asi misno se derrogo la ley 8021 que modifico el monto aplicable a los sistemas de acotación y garantías de seguridad.

Los gobiernos democráticos y la llegada de Odría (1939 - 1956).

La estabilidad política vino acompañada de cierta holgura presupuestaria. No hubo mayores modificaciones en cuanto al sistema tributario. Se buscó crear reservas nacionales, controlar la inflación monetaria y aumentar las divisas.

Prado, Belaúnde y el gobierno de la Fuerza Armadas (1956-1979).

Con el segundo gobierno de Prado (se fijan los impuestos a la renta y exportación).

El gobierno de Belaúnde (se dio inicio a unas elecciones intachables siendo asi las principales medias de su gobierno , la reforma agraria , la resolución del problema de brea y pariñas ,nacionalizo las cajas de Depositos, dio en marcha la cooperativa popular.

El gobierno de Belaúnde termina con una total debacle política. En estas circunstancias surge el movimiento revolucionario de las fuerzas armadas, se lleva a cabo las principales medidas de reestructuración económica y social que el país reclamaba con urgencia.

Estructura Tributaria.

Para presentar la Estructura Tributaria nos basamos en el Decreto Supremo No 287-68-HC que tuvo vigencia en la década del setenta, y en el Decreto Legislativo No 200 del 12 de junio de 1981. Podemos decir que los principales tributos de este periodo histórico fueron:

- 1.1 Impuesto a la renta.
- 1.2 Impuesto al patrimonio.
- 1.3 Impuesto a las ventas, los servicios, la producción y el consumo.
- 1.4 Impuesto a las importaciones.
- 1.5 Impuesto a las exportaciones.²

1.1.2 Gestión Contable

Evolución histórica de la contabilidad de costes y gestión (1885-2005)

El presente trabajo presenta un conjunto de hechos significativos que han marcado la evolución histórica de la contabilidad de costes y gestión en los últimos 120 años.

Teniendo como grandes autores:

Horngren (1982),

Kaplan (1984)

Johnson y Kaplan (1988).

Durante la Edad Moderna, y sobre todo al último cuarto del siglo XIX, para encontrar asignaciones regulares de los costes indirectos a los productos y evidencias de la utilización de indicadores de gestión de forma continuada.

durante los primeros años del siglo XX hubo un periodo de evolución significativa en la contabilidad de gestión como consecuencia de aparición del Movimiento de la Dirección Científica del Trabajo encabezado.

²<http://tributacionenelperu.blogspot.pe/2008/02/sistema-tributario-peruano-desde-1900.html>

Para Taylor (la creacion de empresas multinacionales).

para Johnson y Kaplan (1988), no ha habido una evolución.

Para Horngren (1982) no ve el periodo de una forma uniforme e identifica tres etapas en esta evolución.

Han sido los cambios tecnológicos durante la década de los 80 y la ultima década del siglo XX y primeros del siglo XXI la contabilidad de costes y gestión haya recobrado en la investigación y en la practica.

Autores han puesto de manifiesto la importancia de conocer la evolución de la contabilidad. Son

- para Hopwood (1987) señala que la contabilidad no es un fenómeno estático y estudiar las raíces del cambio contable y sus efectos en la organización.
- Para Fleischman y otros (2000) han señalado que además la historia de la contabilidad es una base de datos que sirve para interpretar el presente.³

1.2. Bases Teóricas

1.2.1 Régimen General

En la consulta llevada según GARCÍA, Javier, refiere lo siguiente:

“Régimen General al Impuesto a la Renta, es un régimen tributario que comprende las personas naturales y jurídicas que generan rentas de tercera categoría.”⁴

En la revisión de los contenidos relacionados con el tema referente al Régimen General, la página web <https://www.sunat.gob.pe/ol-ti-itmoddatruc/RTA3RA.html> destaca:

“El Régimen general del impuesto a la renta comprende aquellas personas que realicen actividades empresariales o de negocios, entre ellas: personas naturales, personas jurídicas, sucesiones

³ GUTIÉRREZ HIDALGO, Fernando. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONTABILIDAD DE COSTES Y DE GESTIÓN (1885-2005), DE COMPUTIS ON LINE: REVISTA ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

⁴ GARCIA, Javier en <https://legis.pe/que-es-el-regimen-general-del-impuesto-a-la-renta/>

indivisas, sociedades conyugales que opten tributar como tal y las asociaciones de hecho de profesionales y similares”.⁵

En lo referente al tema materia de investigación, encontramos que la página web <http://emprender.sunat.gob.pe/como-me-conviene-tributar>, refiriéndose al Régimen General, nos da el siguiente alcance:

“En el Régimen General, es decir en este régimen tributario se encuentran las personas con negocio y personas jurídicas que desarrollan actividades que constituyan negocio habitual, tales como las comerciales, industriales y mineras; la explotación agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales; la prestación de servicios comerciales, financieros, industriales, transportes, etc. También se encuentran los agentes mediadores de comercio, tales como corredores de seguros y comisionistas mercantiles, los Notarios, las asociaciones de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio”.⁶

En lo concerniente al tema, la página web <https://www.formaliza-tperu.org/que-es-el-regimen-general-del-impuesto-la-renta-2018/>, señala como definición concerniente al Régimen General, lo siguiente:

“Dentro de las características principales del régimen General del impuesto a la Renta tenemos:

- ***Es régimen con un impuesto que grava las utilidades: diferencia entre ingresos y gastos aceptados.***
- ***Es fuente generadora de renta: Capital y Trabajo.***
- ***Se debe realizar pagos a cuenta mensuales por el Impuesto a la Renta y realizar declaraciones juradas.***

¿Quiénes pueden acogerse?

- ***Personas Naturales.***

⁵ <https://www.sunat.gob.pe/ol-ti-itmoddatruc/RTA3RA.html>

⁶ <http://emprender.sunat.gob.pe/como-me-conviene-tributar>

- **Personas Jurídicas.**
- **Y sociedades vinculantes a una actividad**

Actividades comprendidas

- **Distinto tipo de actividad comercial.**
- **Contratos de construcción..**

Tributos Afectos

I.G.V.: 18 % .del valor de la aventa

Impuesto a la Renta: 30% sobre la renta neta.

Libros y Registros Contables

Hasta 150 UIT de ingresos brutos anuales:

- **Principales libros contables.**

Ingresos brutos anuales mayores a 150 UIT:

- **Contabilidad Completa”⁷**

1.2.2 GESTIÓN CONTABLE

referente a la Gestión Contable, encontramos el concepto de VENTURA, Sergio, quien fundamenta:

“En las empresas la gestión contable permite llevar un registro y un control de las operaciones financieras que se llevan a cabo en la organización. Se trata de un modelo básico que es complementado con un sistema de información que ofrece compatibilidad, control y flexibilidad, acompañado con una correcta relación de coste y beneficio”.⁸

En el estudio de los contenidos y definiciones relacionados a la Gestión Contable, observamos que la página web <https://www.gestionyadministracion.com/empresas/gestion-contable.html>, destaca:

⁷ <https://www.formaliza-tperu.org/que-es-el-regimen-general-del-impuesto-la-renta-2018/>

⁸ VENTURA, Sergio en <https://www.gestion.org/gestion-tecnologica/3240/la-gestion-contable/>

“La gestión contable en una empresa es la que permite llevar un registro y el control sistemático de todas las operaciones financieras que se realizan en la misma. El sistema de gestión contable está dirigido por un modelo básico complementado por un sistema de información bien planificado y diseñado, ofreciendo de esta manera, compatibilidad, control, flexibilidad y una relación aceptable entre costo y beneficio”.⁹

En la revisión de la información concerniente al tema, localizamos que la web https://es.wikipedia.org/wiki/Contabilidad_de_gesti%C3%B3n, nos da el siguiente alcance:

“La contabilidad de gestión o contabilidad directiva, consiste en la utilización, análisis e interpretación de la información obtenida de la contabilidad financiera de cara a la adopción de decisiones a corto plazo en el seno de la organización. Es subjetiva y orienta sus aplicaciones hacia aquellos sujetos que tienen poder de decisión sobre la actividad de la empresa, mejora el procedimiento de toma de decisiones mediante el uso de los datos contables.

Objetivos de la contabilidad de gestión

- ***La Contabilidad de Gestión para la toma de decisión.***
- ***Función del control de gestión.***
- ***Sistemas operativos de gestión, por función, producto, proyecto, y otra segmentación de las operaciones***¹⁰

En la consulta en relación al tema, hallamos muchos conceptos y definiciones que describen la forma en que se muestra la Gestión Contable. Al respecto ESTEBAN SALDOVAR, Luisa, refiere lo siguiente:

⁹<https://www.gestionyadministracion.com/empresas/gestion-contable.html>

“ La contabilidad de gestión se desarrolla principalmente para cubrir las limitaciones de la información financiera ante determinados aspectos clave, imprescindibles para la toma de decisiones. A la hora de tomar cierto tipo de decisiones, especialmente en las empresas industriales, la contabilidad financiera no proporciona la información suficiente y necesaria y en muchos casos la información tomada de la contabilidad financiera no es la más adecuada, al tener que ajustarse en su elaboración a los principios contables generalmente aceptados”.¹⁰

1.3 Marco Legal

1.3.1 Régimen General

LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

CAPÍTULO V

DE LA RENTA BRUTA

Artículo 20°.-La renta bruta está constituida por el conjunto de ingresos afectos al impuesto que se obtenga en el ejercicio gravable. Cuando tales ingresos provengan de la enajenación de bienes.

La renta bruta estará dada por la diferencia existente entre el ingreso neto total proveniente de dichas .

Por costo computable de los bienes enajenados, se entenderá el costo de adquisición, producción o construcción o, en su caso, el valor de ingreso al patrimonio o valor en el último inventario.

Para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior entiéndase por:

1) Costo de adquisición: la contraprestación pagada por el bien adquirido y los costos incurrido con motivo de las compras.

¹⁰ ESTEBAN SALVADOR, Luisa. LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES, p. 85,86

- 2) Costo de producción o construcción: el costo incurrido en la producción o construcción del bien.
- 3) Valor de ingreso al patrimonio: el valor que corresponde al valor del mercado de acuerdo a lo establecido en la ley.

Artículo 22°.- según el artículo las rentas se clasifican en distintas categorías.

Norma Internacional de Contabilidad Nº 11 (NIC)

Contratos de Construcción

Esta Norma Internacional de Contabilidad revisada tendrá vigencia para los estados financieros que abarquen ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 1995, sustituyendo a la antigua NIC 11, Contabilización de los Contratos de Construcción, aprobada por el Consejo en 1978.

En mayo de 1999, la NIC 10 (revisada en 1999), Hechos Posteriores a la Fecha del Balance, modificó el párrafo 45. El texto modificado tendrá vigencia cuando entre en vigor la NIC 10 (revisada en 1999), es decir, para los estados financieros anuales que abarquen ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2000.

Contratos de Construcción

La norma internacionales de contabilidad según la NIC 11 contrato de construcción que fue emitida por el comité de normas internacionales de contabilidad en diciembre 1993 esta norma debe ser aplicada para la contabilización de los contratos de construcción,

Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costes relacionados con los contratos de construcción. Esta Norma utiliza los criterios establecidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, con el fin de determinar cuándo se reconocen como ingresos ordinarios en la cuenta de resultados.

Alcance

1. Esta Norma debe ser aplicada para la contabilización de los contratos de construcción, en los estados financieros de los contratistas.
2. La presente norma sustituye a la NIC 11, Contabilización de los Contratos de Construcción, aprobada en 1978.

Definiciones

3. Un contrato de construcción es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí. Existen tipos de contratos de construcción; a precio fijo, margen sobre el costo.

4. Para los propósitos de esta Norma, el término contratos de construcción incluye:

- (a) los contratos de prestación de servicios. que estén directamente relacionados con la construcción del activo.
- (b) los contratos para la demolición o rehabilitación de activos y la restauración del entorno que puede seguir a la demolición de algunos activos.

5. Las fórmulas que se utilizan en los contratos de construcción son variadas, pero para los propósitos de esta Norma se clasifican en contratos de precio fijo y contratos de margen sobre el costo.

Norma Internacional de Información Financiera 15

Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Introducción

El International Accounting Standards Board (IASB) y el US Financial Accounting Standards Board (FASB) han emitido una nueva norma contable que establece las reglas de reconocimiento de ingresos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bajo US General Accepted Accounting Principles (US GAAP). Esta norma –

para el IASB la NIIF 15: “Ingresos procedentes de contratos con clientes”-.

La NIIF 15 va a suponer el cambio del criterio de reconocimiento de ingresos actualmente de aplicación y en muchos casos requerirá la adaptación de los sistemas informáticos soporte.

Pasos definidos por el modelo

1. Identificar el contrato con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de cumplimiento incluidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las diferentes obligaciones de cumplimiento.

Se concluye que la NIC 15, supone un cambio muy significativo en los criterios contables de reconocimiento de ingresos, cambios que en muchos casos implican la aplicación de juicio profesional y la modificación de los sistemas informáticos de la compañía.

Es conveniente que las compañías que aplican las NIIF realicen un análisis detallado de sus implicaciones lo antes posible, con el objeto de asegurarse de que la norma podrá ser aplicada sin problemas en el momento de su entrada en vigor.¹¹

1.3.2 Gestión contable

LEY Nº 26887: LEY GENERAL DE SOCIEDADES

Artículo 14.- Nombramientos, poderes e inscripciones

El nombramiento de administradores, de liquidadores o de cualquier representante de la sociedad así como el otorgamiento de poderes por ésta surten efecto desde la inscripción se realizan en el Registro del lugar del domicilio de la sociedad..

¹¹RAHOLA, Francisco. ACTUALIZACIÓN CONTABLE MAYO 2014 NÚMERO 9
[http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/2015-05-Nueva-norma-reconocimiento-ingresos/\\$FILE/EY-nueva-norma-Reconocimiento-ingresos.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/2015-05-Nueva-norma-reconocimiento-ingresos/$FILE/EY-nueva-norma-Reconocimiento-ingresos.pdf)

Artículo 185.- Designación

La sociedad cuenta con uno o más gerentes designados por el directorio, salvo que el estatuto reserve esa facultad a la junta general.

Artículo 188.- Atribuciones del gerente

Las atribuciones del gerente se establecieran en el estatuto cumpliendo con los siguientes:

- 1.- Celebrar y ejecutar los actos y contratos ordinarios correspondientes al objeto social;
- 2.- Representar a la sociedad, con las facultades generales y especiales previstas en el Código Procesal Civil;
3. Expedir constancias y certificaciones respecto del contenido de los libros y registros de la sociedad.

Artículo 190.- Responsabilidad

El gerente responde ante la sociedad, los accionistas y terceros, por los daños y perjuicios que ocasione por el incumplimiento de sus obligaciones, dolo, abuso de facultades y negligencia grave.

1.4 Investigaciones o antecedentes del estudio

UNIVERSIDAD: Universidad Autónoma del Perú, Lima

AUTOR: García Panti, Grease Dayana (2015)

Pérez Ruiz, Angélica Yanina

TITULO: “Influencia de la gestión contable para la toma de decisiones organizacionales en la asociación Asimves del parque industrial V.E.S”¹²

Como tema de investigación nos basamos en la asociación ASIMVES; que es una de las asociaciones sin fines de lucro.

¹² García Panti, Grease Dayana, Pérez Ruiz, Angélica Yanina (2015). “Influencia de la gestión contable para la toma de decisiones organizacionales en la asociación Asimves del parque industrial V.E.S”, Universidad Autónoma del Perú, Lima

Consiste en la capacitación de los socios que están conformadas por las MYPES, en el cual se puede observar que no cuentan con la debida capacitación en el ámbito de la contabilidad. Por tal motivo, no tienen una buena dirección para lograr maximizar sus ingresos.

La Contabilidad tiene un rol muy importante para el funcionamiento de la empresa, el cual nos permite hacer planes para el futuro, así proponer objetivos y metas concretas en función de desarrollar cada vez más la empresa, buscando elevar los niveles de competitividad y la obtención de mayores utilidades buscando siempre la Responsabilidad social empresarial que hoy es algo fundamental para el desarrollo empresarial.

UNIVERSIDAD: Universidad Autónoma del Perú, Lima

AUTOR: Sosa Pérez, Lesly Margarita (2015)

TITULO: “El control interno y su influencia en la gestión contable de la empresa Golden Amazon Group S.A.C.”¹³

En el estudio determinamos la situación problemática: La deficiencia de la gestión contable de los trabajadores en Golden Amazon Group S.A.C., a partir de ello se formuló el siguiente problema: ¿Cómo el control interno influye en la gestión contable de la empresa Golden Amazon Group S.A.C.? En la justificación se determina que es pertinente ya que se identifica que se debe mejorar la gestión contable para las deficiencias cumpliendo las expectativas trazadas.

En el contexto de la investigación, el diseño es no experimental - transversal, este tipo de diseño implican la recolección de datos en un solo corte observando los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo donde el tipo de investigación del estudio es: descriptivo-correlacional.

¹³ Sosa Pérez, Lesly Margarita (2015): “El control interno y su influencia en la gestión contable de la empresa Golden Amazon Group S.A.C.”, Universidad Autónoma del Perú, Lima

1.4.2 Universidades extranjeras

UNIVERSIDAD: Universidad de Chile, Chile

AUTOR: Hugo Esteban Lizana Moreno (2015)

TITULO:“Efectos en las divisiones producto de las modificaciones a la ley de impuesto a la renta por ley n° 20.780”¹⁴

El proyecto de Reforma Tributaria presentado por la Presidenta de la República, el 1º de abril de 2014 mediante el Mensaje N° 24-362, introducía una serie de modificaciones al sistema de tributación del impuesto a la renta junto con otros ajustes al sistema tributario en Chile.

Uno de los objetivos principales de esta reforma se sustenta en la necesidad de “aumentar la carga tributaria para financiar, con ingresos permanentes, los gastos permanentes de la reforma educacional que emprenderemos, otras políticas del ámbito de la protección social y el actual déficit estructural en las cuentas fiscales.

La reforma tributaria, finalmente, es publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014 por medio de la Ley N° 20.780, la cual introdujo dos nuevos regímenes generales de tributación alternativos, junto a una serie de modificaciones y normas transitorias, para implementar la aplicación de ambos sistemas.

UNIVERSIDAD: Universidad de Chile, Chile

AUTOR: Juan Pablo Arias (2016)

TITULO: “Análisis comparativo de la tributación nacional de las empresas y sus propietarios frente a la Ley 20.630 de 2012”¹⁵

¹⁴ Hugo Esteban Lizana Moreno (2015): “Efectos en las divisiones producto de las modificaciones a la ley de impuesto a la renta por ley n° 20.780”, Universidad de Chile, Chile

¹⁵ Juan Pablo Arias (2016): “Análisis comparativo de la tributación nacional de las empresas y sus propietarios frente a la Ley 20.630 de 2012”, Universidad de Chile, Chile

El gasto público es destinado a financiar bienes y servicios públicos (gobierno, justicia, defensa, infraestructura), actividades con efectos económicos positivos (I&D), gasto social (salud, educación, seguridad, vivienda, previsión, entre otros). Cuando nos referimos a externalidades hablamos principalmente de aquellos bienes que van en desmedro del bienestar social tales como el consumo de drogas, alcohol, tabaco, contaminación, atochamiento, para esto se introdujeron impuestos reguladores que tienen como objetivo cubrir los gastos asociados a estas externalidades.

En el pasado se discutía sobre las características que debe cumplir un buen sistema tributario, sin embargo, en estos días el debate político social se centra sobre la contribución del sistema de impuestos a la disminución de la desigualdad. Por lo anteriormente señalado el principio de esta tesis es dimensionar los niveles de desigualdad existentes a nivel local e internacional, medir cómo contribuyen los sistemas tributarios a aumentar o disminuir estas brechas existentes, finalmente el objetivo principal es verificar si la reforma tributaria a través de su nuevo régimen de renta atribuida fue concebida para disminuir la desigualdad.

UNIVERSIDAD: Universidad Politécnica de Valencia, España

AUTOR: Pellicer Armiñana, Teresa María (2003)

TITULO: La gestión de las empresas constructoras. Análisis, diseño y desarrollo de un modelo de control, Valencia 2003¹⁶

El sector de la construcción es complejo y presenta una serie de particularidades específicas que condicionan la existencia, estructura y funcionamiento de las empresas constructoras que operan en este mercado. Por otra parte, existe una gran preocupación en la Unión Europea por mejorar y armonizar la información encaminada a

¹⁶ Pellicer Armiñana, Teresa María (2003): La gestión de las empresas constructoras. Análisis, diseño y desarrollo de un modelo de control, Valencia 2003, Universidad Politécnica de Valencia, España

realizar una mejor gestión empresarial; incluyendo, por supuesto, a las empresas constructoras.

Dentro de este marco global, la presente tesis tiene por objeto la gestión de las empresas constructoras y su control. Concretamente, se delimitan aspectos conceptuales y metodológicos, se recapitula la teoría sobre las materias que inciden en el proceso investigador; se analiza la situación actual del sector de la construcción en España, Europa, EEUU. Y Japón, también se estiman las funciones de producción de las empresas constructoras, por tamaños y por países, individual y sectorialmente.

UNIVERSIDAD: Universidad Complutense, España

AUTOR: Emilia Cirujano Ares (1998)

TITULO: “Análisis de la información contable para el control de gestión integrado: metodología, diseño e implantación del sistema”¹⁷

El objetivo que nos hemos propuesto en este trabajo consiste en el desarrollo de una metodología estructurada que permita establecer un sistema de Control de Gestión integrado en la empresa, sobre la base de una adecuada información contable. De ahí el título del trabajo que surge debido a la necesidad creciente que se observa en la empresa actual del establecimiento de un Control de Gestión integrado, basado, fundamentalmente, en las aplicaciones informáticas de gestión, y las dificultades operativas que ocasiona este proceso, por otra parte esencial en las organizaciones empresariales.

En el área de gestión económico-financiera, profundizamos en el módulo de Contabilidad, describiendo las funciones que se realizan, la definición de los parámetros básicos, el tratamiento que se realiza en la agregación contable y en el proceso de consolidación, y en el

¹⁷ Emilia Cirujano Ares (1998): “Análisis de la información contable para el control de gestión integrado: metodología, diseño e implantación del sistema”, Universidad Complutense, España

tratamiento de las existencias. Además, se estudian, otros módulos de este área como son la gestión de las cuentas a cobrar, la gestión de las cuentas a pagar, la gestión de la tesorería, la gestión de los costes, la gestión de las divisas (contemplando algunas repercusiones de la implantación del euro) y la gestión del inmovilizado.

1.5 Marco conceptual

CONTABILIDAD

La **Contabilidad** es una disciplina, rama de la Contaduría Pública que se encarga de cuantificar, medir y analizar la realidad económica, de las operaciones con el fin de facilitar la dirección y control.

La finalidad de la contabilidad es suministrar información en un momento dado de los resultados obtenidos durante un, dotando tales decisiones de realidad y eficiencia ¹⁸

COSTO DE PRODUCCIÓN O CONSTRUCCIÓN

El costo incurrido en la producción o construcción del bien, el cual comprende: los materiales directos utilizados, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación o construcción.¹⁹

EL CAPITAL .- dinero o bienes de los dueños, inicio de operación.

GASTO .-Según el marco conceptual del NIIF se señala que: “Gastos son los decrementos económicos, a lo largo del periodo contable), en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o aumento de los pasivos.

IMPUESTOS

El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público.

LIBROS CONTABLES

Los libros contables son archivos donde se plasma la información financiera , peraciones de distintas priodos.

¹⁸MEMENTO CONTABLE 2012.

¹⁹ARIAS COPITAN, Pablo, ABRIL ORTIZ, Raul y VILLAZANA OCHOA, Saúl. GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES.

LICITACIÓN

La licitación es un proceso mediante el cual diferentes organismos responsables actúan para determinar quién será el acreedor o responsable de algún tipo de obra, servicio.

MAQUINARIA

Conjunto de máquinas que se usan para un fin determinado.

PROCESO CONTABLE

Proceso contable son: sistematización, valuación, procesamiento, evaluación y por último el resultado en información.

TASA

Una tasa es un tributo cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades.

TRIBUTOS

Los tributos son ingresos públicos de derecho público¹ que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible.

VIVIENDA

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas

CAPITULO II**EI PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES****2.1 Planteamiento del problema****2.1.1 Descripción de la realidad problemática**

Se tiene conocimiento de la importancia que en las empresas constructoras haya una adecuada sistema de información contable cuyo objetivo sea el ser utilizado exclusivamente por la gerencia y así facilitar sus diversos procesos de toma de decisiones. Muchas veces debido a la normatividad y presión tributaria vigentes la información contable no se orienta a fines gerenciales dificultando con ello la visión de la empresa. Tomando en cuenta los objetivos de crecimiento empresariales, la pertenencia a cierto régimen tributario influye en la utilidad disponible para los accionistas.

Las empresas constructoras debido a su gran inversión inicial en sus proyectos necesitan de incentivos tributarios que los ayuden a soportar los desembolsos de liquidez por dichas inversiones.

El Impuesto a la Renta que se paga al final del periodo contemplado dentro del Régimen General influye en la utilidad final de la empresa contribuyendo de esta manera con los impuestos del Estado.

2.1.2 Antecedentes Teóricos

Se ha utilizado en la presente investigación la bibliografía vigente que recoge los aportes de diversos autores, tomando en cuenta sus diversos enfoques de teorías sobre Régimen General y Gestión Contable.

2.1.3 Definición del problema general y específicos

2.1.3.1 Problema principal

¿Cuál es la importancia del régimen general, y que incidencia tiene en la gestión contable del sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016?

2.1.3.2 Problemas secundarios

- ¿En qué medida los gastos deducibles, inciden en las compras realizadas en el sector de construcción en el distrito de San Isidro?

- ¿En qué medida los gastos no deducibles inciden en los ingresos y costos diferidos en el sector de construcción en el distrito de San Isidro?

- ¿De qué forma el método de porcentaje para el pago a cuenta mensual, incide en las ventas brutas en el sector construcción en el distrito de San Isidro, 2016?

- ¿De qué forma el método de coeficiente para el pago a cuenta mensual incide en los costos de ventas en el sector construcción en el I distrito de San Isidro, 2016?

- ¿De qué forma la modificación de coeficiente semestral de pagos a cuenta, inciden en la variación de existencia en el sector construcción en el I distrito de San Isidro, 2016?

- ¿Cuál es la relación del impuesto temporal a los activos netos frente al control de los activos fijos en la empresa?

2.2 Objetivos, delimitación y justificación de la investigación

2.2.1 Objetivo general y específico

2.2.1.1 Objetivo general

Determinar la importancia del régimen general en la gestión contable del sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016

2.2.1.2 Objetivos específicos

- Determinar en qué medida los gastos deducibles, inciden en las compras en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

- Identificar los gastos no deducibles que inciden en los ingresos y gastos diferidos en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

- Verificar que forma el método de porcentaje para el pago a cuenta mensual, incide en las ventas brutas en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

- Identificar la modificación de coeficiente semestral para pagar a cuenta, incide en los costos de venta en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

- Identificar la modificación de coeficiente semestral para pagar a cuenta, incide en la variación de existencia en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016

- Verificar, la relación del impuesto temporal a los activos netos frente al control de los activos fijos en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

2.2.2 Delimitación del estudio

Luego de haber descrito la problemática relacionada con el tema a continuación con fines metodológicos, el estudio será delimitado en los siguientes aspectos.

2.2.2.1 Delimitación espacial

El trabajo de investigación fue desarrollado dentro de las áreas contables de las empresas constructoras de San Isidro.

2.2.2.2 Delimitación temporal

El espacio que comprendió el estudio, abarca todo el año 2016.

2.2.2.3 Delimitación social

El conjunto social objeto de estudio son los contadores y personal que laboran en el área contable.

2.2.2.4 Delimitación conceptual

a. Régimen General

El Régimen General del Impuesto a la Renta, es un régimen tributario que comprende las personas naturales y jurídicas que generan rentas de tercera categoría (aquellas provenientes del capital, trabajo o de la aplicación conjunta de ambos factores).

Lo que debes saber del Impuesto General al Impuesto a la Renta:

Aquellos contribuyentes que deseen incorporarse al Régimen General, pueden realizarlo en cualquier momento del año. Si provienen:

-Del Nuevo Régimen Único Simplificado, podrán acogerse previa comunicación del cambio de Régimen a la SUNAT mediante el formulario 2127, donde señalarán la fecha a partir del cual operara su cambio, pudiendo optar por:

-El primer día calendario del mes en que comunique su cambio,
o

-El primer día calendario del mes siguiente al de dicha comunicación.

-Del Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER), con la presentación de la declaración pago correspondiente al mes en que se incorporen, utilizando el PDTN° 621 o el Formulario N° 119 según corresponda.

b. Gestión Contable

Daedamun (2009) Define que la contabilidad de gestión es: crear, adquirir, retener, mantener, utilizar y procesar el conocimiento antiguo y nuevo ante la complejidad de los cambios del entorno para poder poner al alcance de cada empleado la información que necesita en el momento preciso para que su actividad sea efectiva. También menciona sobre algunos conceptos sobre la contabilidad de gestión en el caso de este actor define que consiste en utilizar y procesar el conocimientos para así poder lograr cambios positivos ante el entorno.

2.2.3 Justificación e importancia del estudio**2.2.3.1 Justificación**

Este proyecto de investigación tiene como objetivo investigar porque algunas empresas constructoras no cumplen con un adecuado pago de ciertos tributos. Es por ello que en caso las empresas constructoras no hayan cubierto las expectativas deseadas se hace de vital necesidad investigar en que proceso se está fallando y donde se debe tomar las decisiones del caso para la mejoría de la empresa.

Por tal motivo desde nuestra especialidad planteamos la necesidad de analizar la importancia que tiene el régimen general en la gestión contable del sector construcción.

Las empresas constructoras tienen que pagar impuestos a la Renta de tercera categoría porque se encuentran dentro de dicho régimen Tributario.

Artículo 28:

De impuesto a la renta: son rentas de tercera categoría las derivadas del comercio, la industria o la minería, de la explotación agropecuaria, forestales, pesqueras o de otros recursos naturales, de la prestación de servicios comerciales, industriales o de índole similar, como transportes, comunicaciones, sanatorios, hoteles, depósitos, garajes, reparaciones, construcciones, bancos, financieras, seguros, fianzas y capitalización; y en general, cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de comprar o producción y venta, permuta o disposición de bienes.

2.2.3.2 Importancia

Es de suma importancia el pago de los tributos y en este caso el cumplimiento del pago tributario correspondiente al régimen general de las empresas constructoras, ya que ayuda al cumplimiento de las normas tributarias vigentes y por otro lado la gestión contable realizada en forma adecuada por la empresa en el rubro antes mencionado. De esta manera se reafirma la importancia en el cumplimiento tributario sin perjudicar su normal desenvolvimiento y crecimiento.

En relación al Impuesto a la Renta, el tema importante referido al sector construcción es el referido al reconocimiento de los ingresos. Constituye una regla básica, aplicable a los generadores de rentas empresariales (de "tercera categoría"), reconocer los ingresos generados en un ejercicio comercial de acuerdo al criterio o principio de "lo devengado". Así, el art. 57 de la LIR señala que "Las rentas se imputarán al ejercicio gravable de acuerdo con las siguientes normas: a) Las rentas de tercera categoría se considerarán producidas en el ejercicio comercial en que se devenguen".

En relación a que es "devengado" señalaremos como fuente, la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 1 señala

que los ingresos, gastos y costos se irán reconociendo a medida que se gana el derecho o cuando se incurren en éstos y no cuando se cobren o paguen, mostrándose en los libros contables y expresándose en los estados financieros en los cuales corresponden. En tal sentido, si una empresa adquirió el derecho al ingreso en un ejercicio, entonces en dicho ejercicio habrá generado el ingreso, independientemente si lo cobró o no.

Ahora bien, tratándose de empresas de construcción o similares que ejecuten contratos de obra, podrán aplicar la regla general de imputación de ingresos (a través del "devengado" ya reseñado) o la regla especial regulada por el art. 63 de la LIR. Estos corresponden al método de lo percibido, lo devengado y del diferimiento de ingresos.

2.3 Hipótesis, Variables y Definición Operacional

2.3.1 Supuestos Teóricos

Tomando en cuenta que el régimen general incide en la gestión de las empresas de estudio, se puede afirmar teóricamente que el régimen general tiene una influencia directa en la gestión contable dentro del sector construcción del distrito de San Isidro. Ello será demostrado al culminar la presente investigación.

2.3.2 Hipótesis generales y específicas

2.3.2.1 Hipótesis general

La importancia del régimen general y que incidencia tiene en la gestión contable dentro del sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

2.3.2.2 Hipótesis secundarias

-. Los gastos deducibles, inciden en las compras en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

- Los gastos no deducibles, inciden en los ingresos y costos diferidos en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.
- El método de porcentaje para el pago a cuenta mensual incide en las ventas brutas en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.
- El método de coeficiente para el pago a cuenta mensual incide en los costos de ventas en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016
- La modificación del coeficiente semestral de pagos a cuenta, inciden en la variación de existencia en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016
- El impuesto temporal a los activos netos incide frente al control de los activos fijos en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

2.3.3 Variables, definición operacional e indicadores

2.3.3.1 Variable Independiente

X: Régimen General

Indicadores

1. Gastos deducibles
2. Gastos no deducibles
3. Método de porcentaje para el pago a cuenta mensual
4. Método del coeficiente para el pago a cuenta mensual
5. Modificación del coeficiente semestral para pagos a cuenta
- 6.- impuestos temporal a los Activos Netos

2.3.3.2 Variable Dependiente

Y: Gestión Contable

Indicadores

1. Compras
2. Ingresos y costos diferidos
3. Ventas brutas
4. Costo de ventas
5. Variación de existencias
6. Control de activos fijos

CAPITULO III**MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS****3.1 Tipo de la investigación**

El tipo de investigación, según su propósito señalado por los autores Locke, Tamayo y Sampieri es Aplicada y de enfoque cuantitativo; (Sampieri Hernández, Collado Fernández, & Lucio Baptista, 2003) nos dicen que “el enfoque cuantitativo utiliza la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población” (p. 10).

3.2 Diseño a utilizar

En el presente estudio de acuerdo a los objetivos establecidos el diseño fue no experimental de corte transversal; para lo cual Hernández, et al (2014) lo definen como “aquellos estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (p. 152).

(Sampieri Fernández, 2014) señala que los diseños no experimentales transversales se encargan de “recolectar datos en un solo momento, en un

tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.153).

3.3 Universo, población, muestra y muestreo

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo, (1997), “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”(P.114)²⁰

Barrera (2008)²¹, señala que la muestra se realiza cuando:

“la población es tan grande o inaccesible que no se puede estudiar toda, entonces el investigador tendrá la posibilidad seleccionar una muestra. El muestreo no es un requisito indispensable de toda investigación, eso depende de los propósitos del investigador, el contexto, y las características de sus unidades de estudio”

El método de muestreo se basa en ciertas leyes que le otorgan su fundamento científico, las cuales son:

Ley de los grandes números: si en una prueba, la probabilidad de un acontecimiento o suceso es P, y si éste se repite una gran cantidad de veces, la relación entre las veces que se produce el suceso y la cantidad total de pruebas (es decir, la frecuencia F del suceso) tiende a acercarse cada vez más a la probabilidad P.²²

3.3.1 Población

La población de la investigación que elaboramos es de 90 trabajadores contables y personal contable de las empresas constructoras de San Isidro, 2016

²⁰ TAMAYO Y TAMAYO, Mario. EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

²¹BARRERA MENA, Juan. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO, CON ENFOQUE COSO, PARA LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE APROVISIONAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ZONA PARA CENTRAL, EN EL PERIODO DE MAYO 2012 A MAYO 2013. pp. 141

²² TAMAYO Y TAMAYO, Mario. EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

3.3.2 Muestra

Hemos recurrido al muestreo aleatorio simple para estimar proporciones ya que conocemos la población.

Según la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{i^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

Selección de muestra

N = 90

Z = 95% (en la tabla de la curva normal = 1.96)

e = ± 0.05'''

p = 50%

q = 50%

$$N = \frac{Z^2 PQN}{e^2(N-1) + Z^2 pq} = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(90)}{(0.05)^2(90-1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

Entonces a nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error:

N= 90 contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro

n= 73 contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

Las técnicas que hemos utilizado en esta investigación son las siguientes:

- Entrevista, para Arias F. (1997)²³, es un "Método o técnica que consiste en obtener información acerca de un grupo de individuos. Puede ser oral (entrevista) o escrita (cuestionario)".

²³ ARIAS ODON, Fidias. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. p. 47

- Encuesta, para Trespalacios, Vázquez y Bello²⁴, "las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo".

3.4.2 Instrumentos

Los instrumentos que utilizaremos en esta investigación son los siguientes:

- Guía de revista
- Cuestionario, según Tamayo y Tamayo (1998)²⁵ "el cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que interesan, principalmente, reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio".

3.5 Procesamiento de datos

Según Hernández, Fernández y Baptista (2003)²⁶ "esta técnica se efectúa por medio de la codificación, es decir, el proceso en virtud del cual las características relevantes del contenido de un mensaje se transforman a unidades que permitan su descripción y análisis preciso".

En este caso el procesamiento de los datos lo realizamos a través de Microsoft Excel, y usando el modelo estadístico Chi Cuadrado.

²⁴TRESPALACIOSGUTIERREZ Juan, VAZQUEZCASIELLES, Rodolfo y BELLO ACEBRON, Laurentino. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS. p. 96

²⁵TAMAYO Y TAMAYO, Mario. EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. p. 124

²⁶SAMPIERI FERNÁNDEZ, Roberto Carlos. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN – APA. p. 413

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

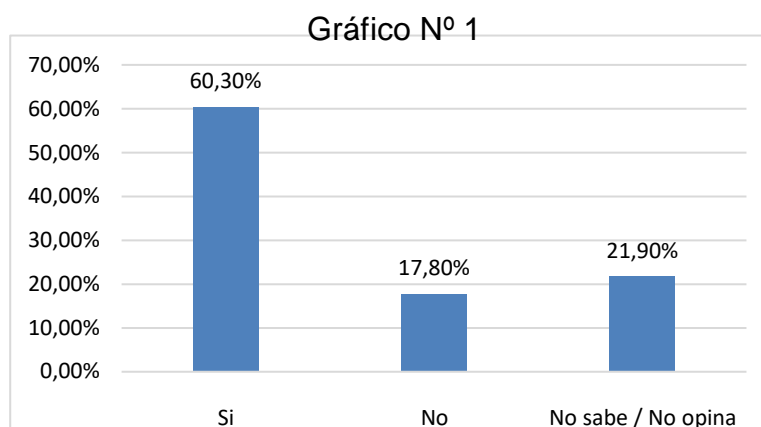
4.1 Presentación de Resultados

Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

1.- ¿Opina usted que el sector de construcción del Distrito de San Isidro es influenciado por el régimen general?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	44	60.3%
No	13	17.8%
No sabe / No opina	16	21.9%
Total	73	100%

Se observa que el 60.3% de los encuestados opina que el sector de construcción del Distrito de San Isidro es influenciado por el régimen general.

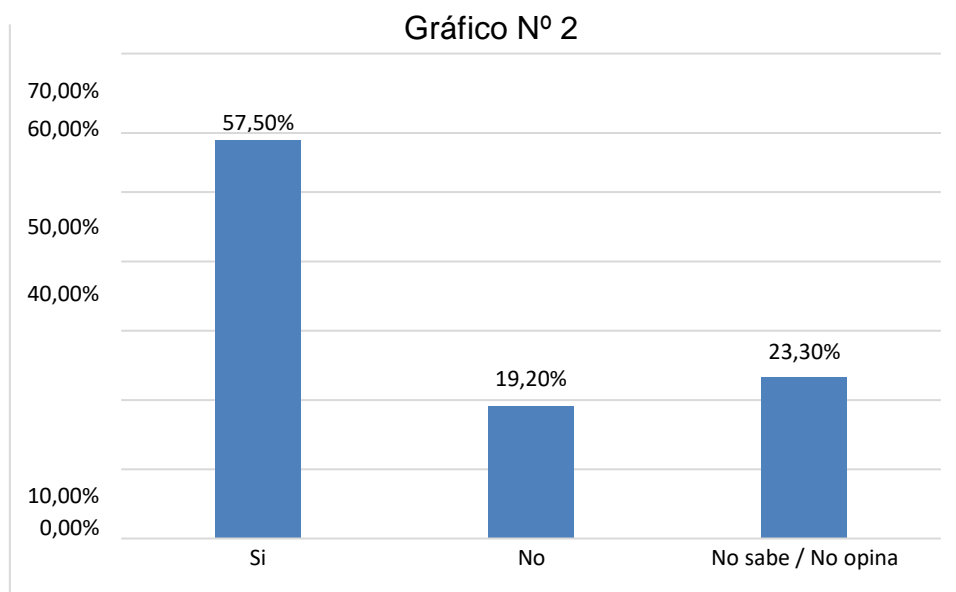


Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

2.- ¿Opina usted que los gastos deducibles, inciden en las compras realizadas del sector de construcción en San Isidro?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	42	57.5%
No	14	19.2%
No sabe / No opina	17	23.3%
Total	73	100%

Se observa que el 57.5% de los encuestados opina que los gastos deducibles, inciden en las compras realizadas del sector de construcción en San Isidro

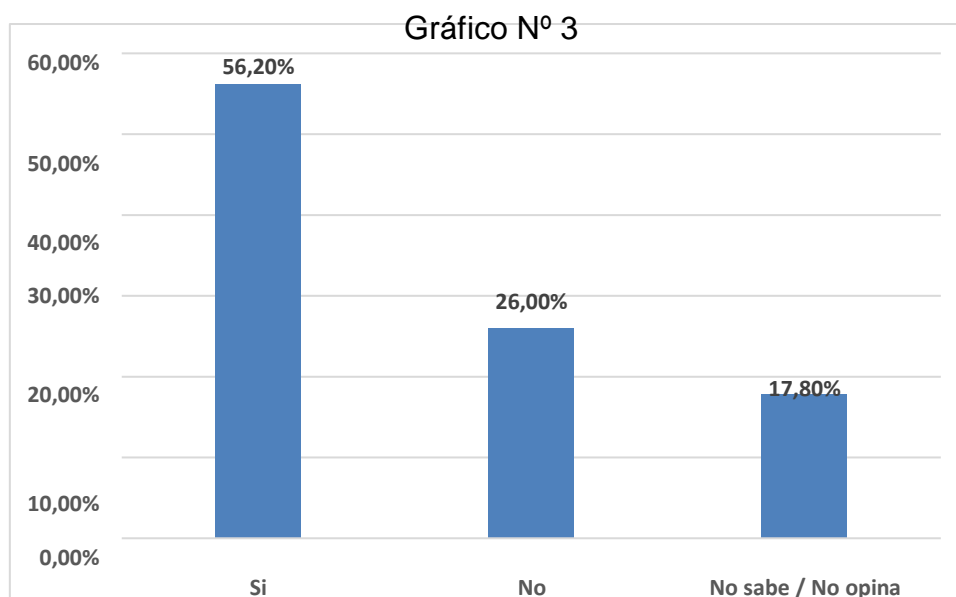


Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

3.- ¿Cree usted que los gastos no deducibles inciden en los gastos diferidos del sector de construcción del Distrito de San Isidro?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	41	56.2%
No	19	26.0%
No sabe / No opina	13	17.8%
Total	73	100%

Se observa que el 56.2% de los encuestados cree que los gastos no deducibles inciden en los gastos diferidos del sector de construcción del Distrito de San Isidro.

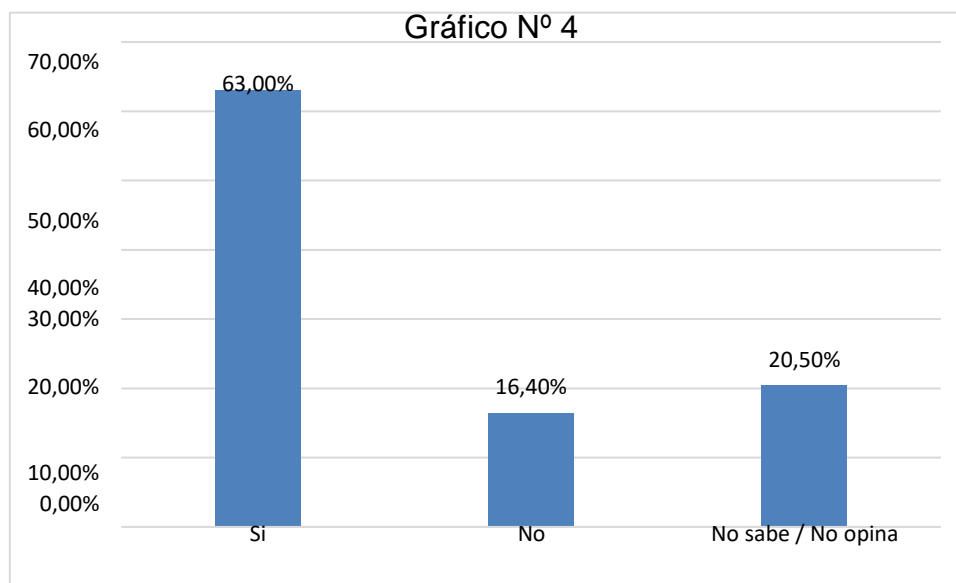


Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

4.-¿Según su criterio el método de porcentaje para el pago a cuenta mensual inciden en las ventas brutas del sector de construcción del Distrito de San Isidro?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	46	63.0%
No	12	16.4%
No sabe / No opina	15	20.5%
Total	73	100%

Se observa que el 63.0% de los encuestados cree que el método de porcentaje para el pago a cuenta mensual inciden en las ventas brutas del sector de construcción del Distrito de San Isidro



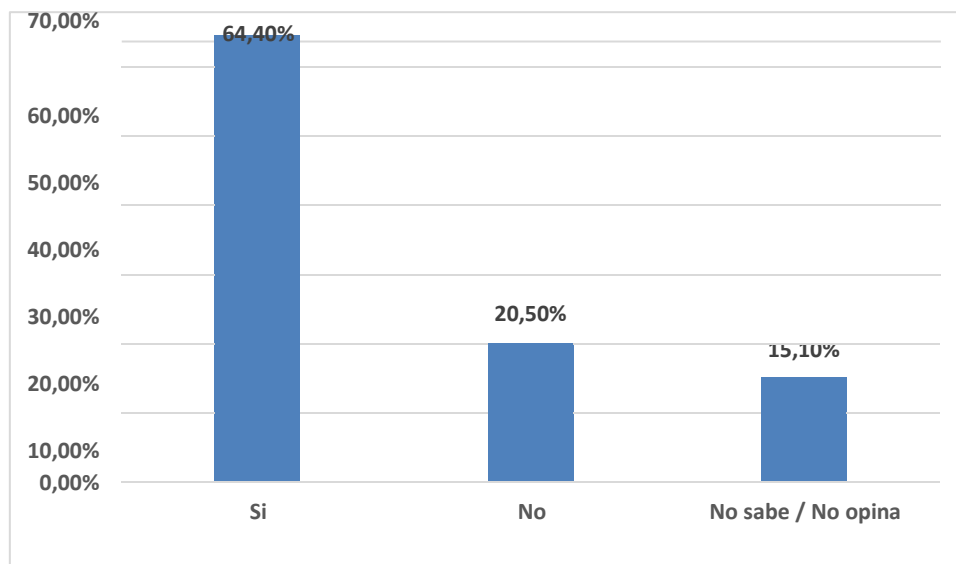
Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

5.- ¿Según usted de que forma el método de coeficiente para el pago a cuenta mensual incide en el costo de venta en las empresas del sector de construcción del Distrito de San Isidro?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	47	64.4%
No	15	20.5%
No sabe / No opina	11	15.1%
Total	73	100%

Se observa que el 64.4% de los encuestados cree que el método de coeficiente para el pago a cuenta mensual incide en el costo de venta en las empresas del sector de construcción del Distrito de San Isidro.

Gráfico N° 5

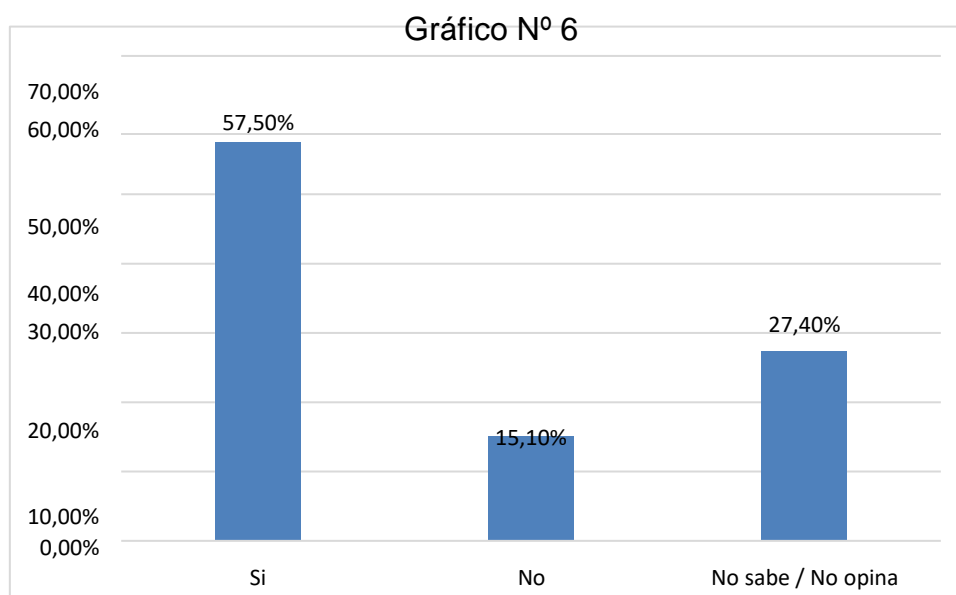


Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

6.- ¿Cree usted que con el resultado de la gestión contable las empresas constructoras aplicaran nuevas políticas de organización?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	42	57.5%
No	11	15.1%
No sabe / No opina	20	27.4%
Total	73	100%

Se observa que el 57.5% de los encuestados opina que con el resultado de la gestión contable las empresas constructoras aplicaran nuevas políticas de organización.

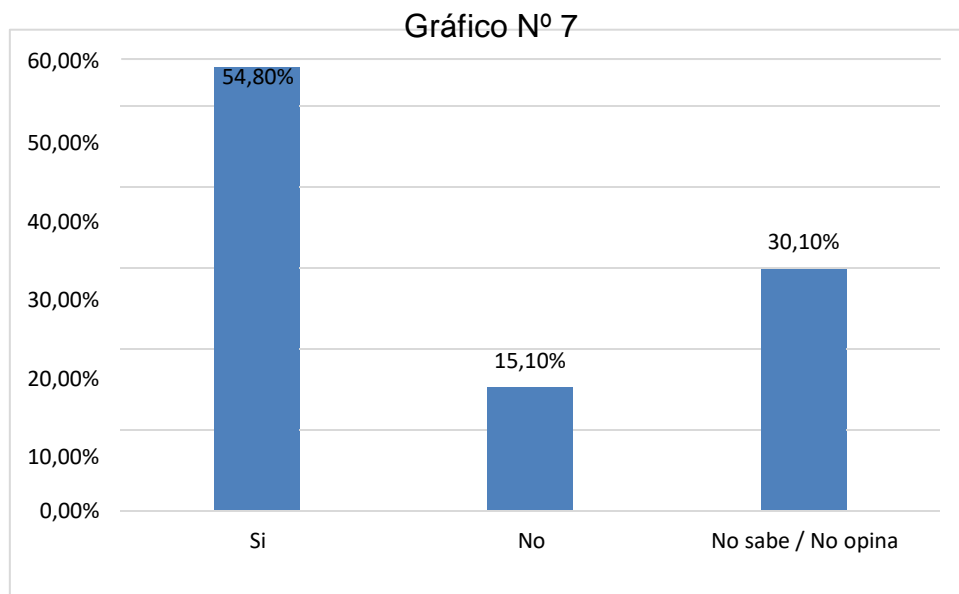


Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

7.-¿Cree usted que la modificación de coeficiente semestral para pago a cuenta incide en la variación de existencia del sector construcción del Distrito de San Isidro?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	40	54.8%
No	11	15.1%
No sabe / No opina	22	30.1%
Total	73	100%

Se observa que el 54.8% de los encuestados opina que la modificación de coeficiente semestral para pago a cuenta incide en la variación de existencia del sector construcción del Distrito de San Isidro.



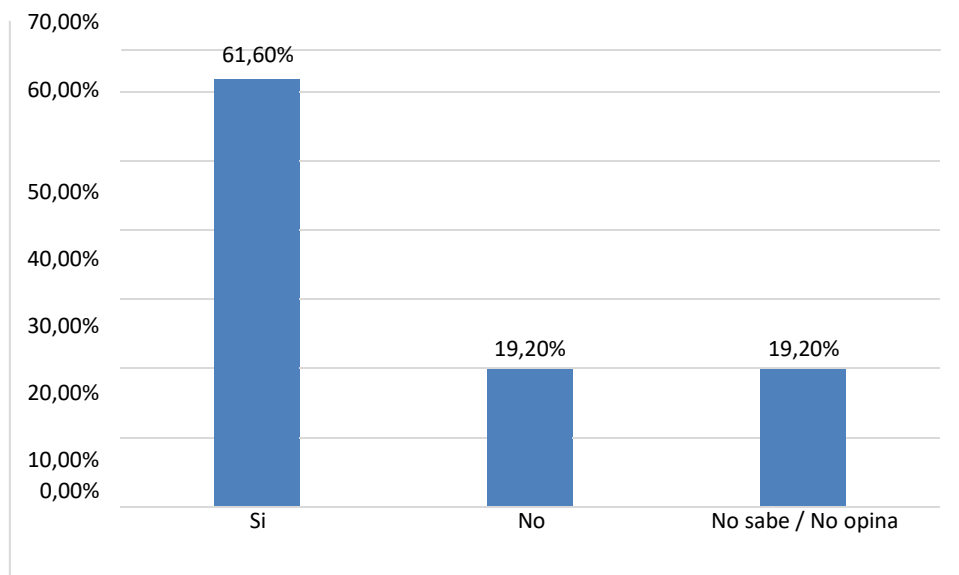
Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

8.- ¿Según su criterio el sector construcción del Distrito de San Isidro determina adecuadamente el costo de venta?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	45	61.6%
No	14	19.2%
No sabe / No opina	14	19.2%
Total	73	100%

Se observa que el 61.6% de los encuestados cree que el sector construcción del Distrito de San Isidro determina adecuadamente el costo de venta

Gráfico N° 8

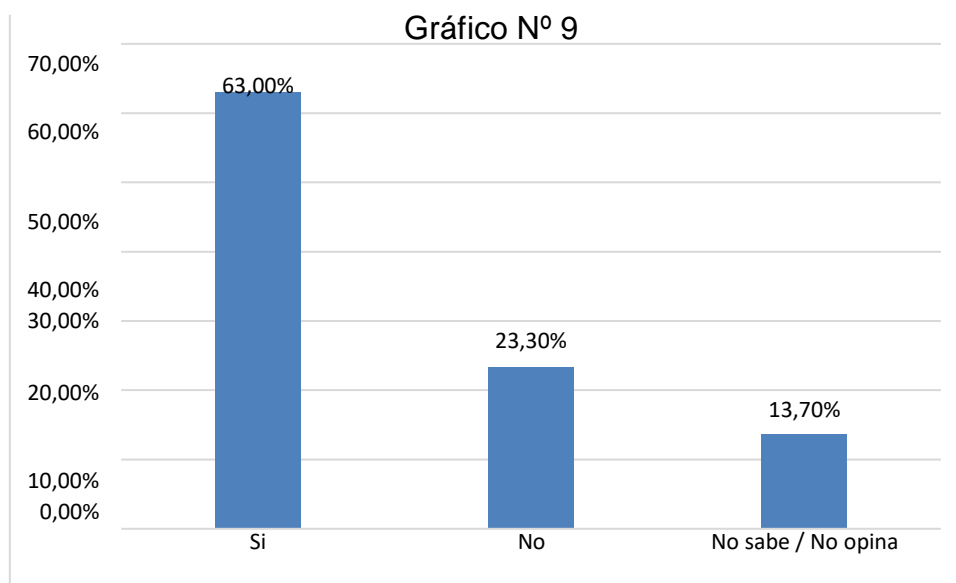


Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

9.- ¿Cree usted que el sector construcción del Distrito de San Isidro cumple sus metas planificadas en ventas brutas?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	46	63.0%
No	17	23.3%
No sabe / No opina	10	13.7%
Total	73	100%

Se observa que el 63.0% de los encuestados cree que el sector construcción del Distrito de San Isidro cumple sus metas planificadas en ventas brutas.



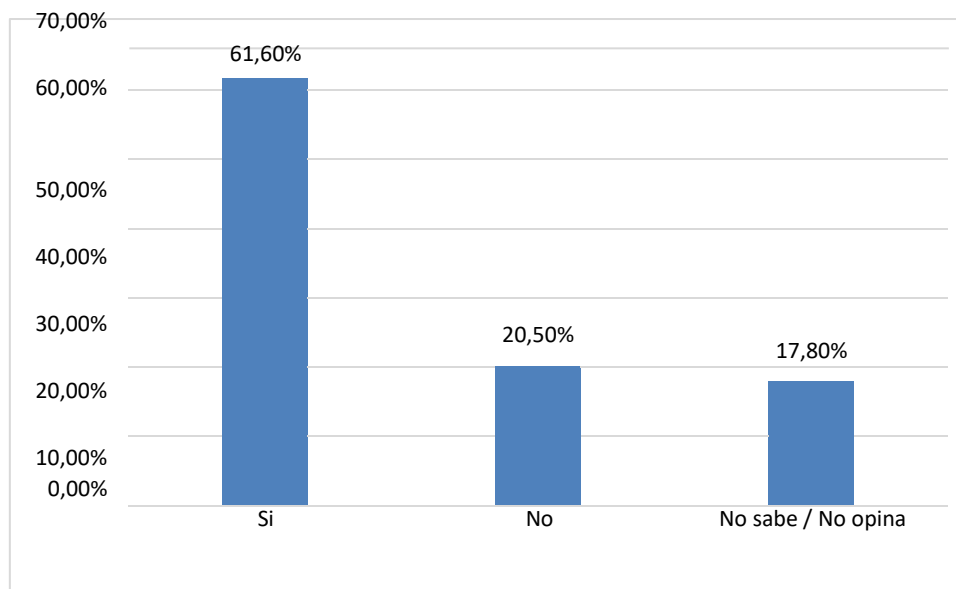
Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

10.- ¿Cree usted que los ingresos y costos diferidos influyen en el régimen general?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	45	61.6%
No	15	20.5%
No sabe / No opina	13	17.8%
Total	73	100%

Se observa que el 61.6% de los encuestados cree que los ingresos y costos diferidos influyen en el régimen general.

Gráfico N° 10



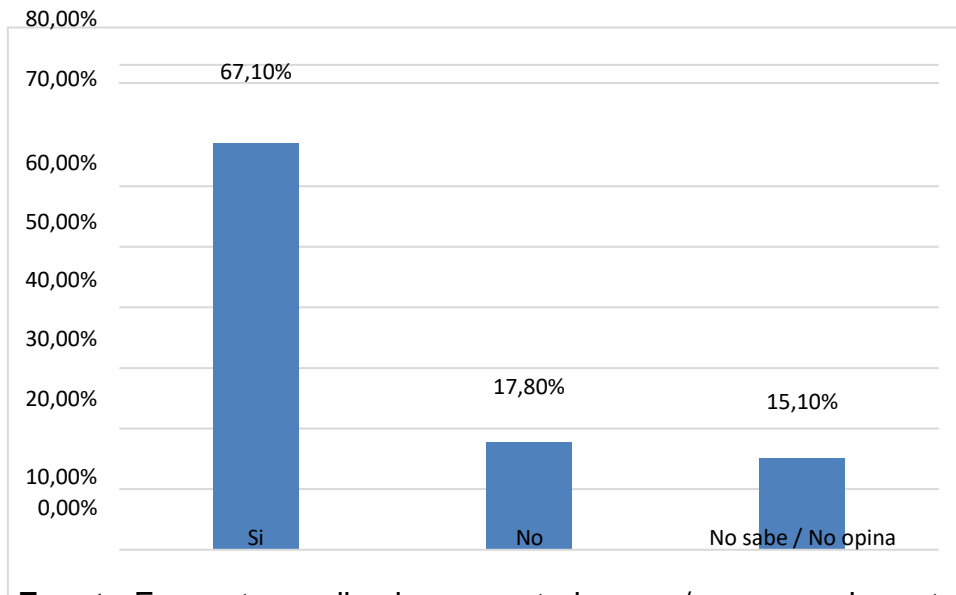
Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

11.- ¿Cree usted que ha habido un aumento de las compras en las empresas del sector de construcción en el último año en comparación con el anterior?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	49	67.1%
No	13	17.8%
No sabe / No opina	11	15.1%
Total	73	100%

Se observa que el 67.1% de los encuestados cree que hay un aumento de los activos fijos en comparación con el año pasado en las empresas del sector construcción de San Isidro.

Gráfico N° 11

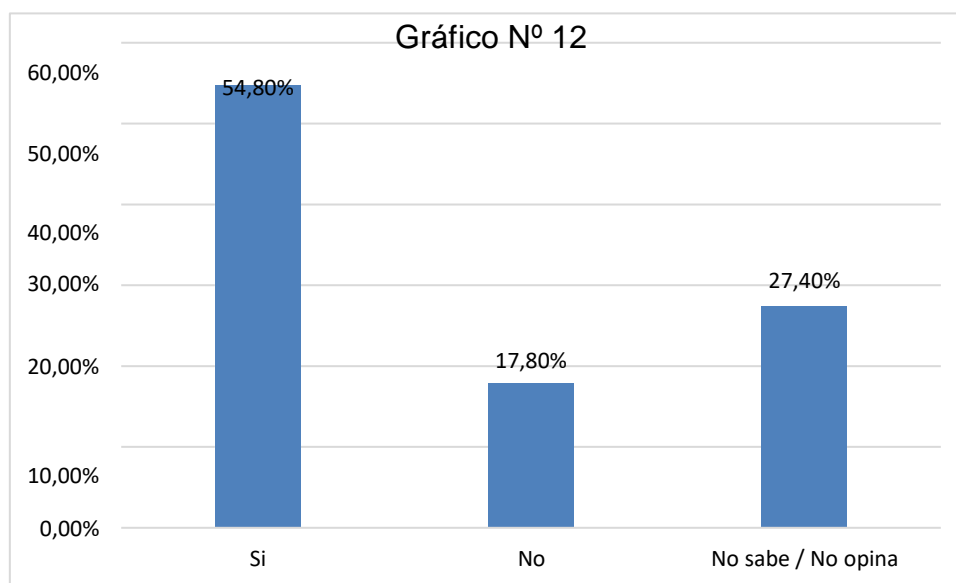


Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

12.- ¿Opina usted que el sector construcción del distrito de San Isidro determina en forma correcta su valuación de existencia?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	40	54.8%
No	13	17.8%
No sabe / No opina	20	27.4%
Total	73	100%

Se observa que el 54.8% de los encuestados cree que el sector construcción del distrito de San Isidro determina en forma correcta su valuación de existencia.



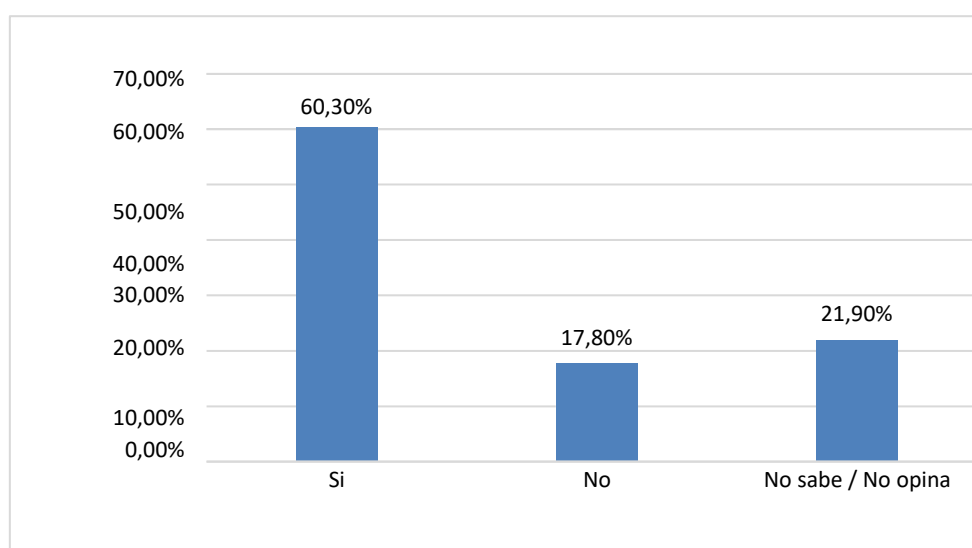
Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

13. ¿Cree usted que los ingresos y los costos influyen en el régimen general?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	44	60.3%
No	13	17.8%
No sabe / No opina	16	21.9%
Total	73	100%

Se observa que el 60.3% de los encuestados opina que los ingresos y los costos influyen en el régimen general.

Gráfico N° 13

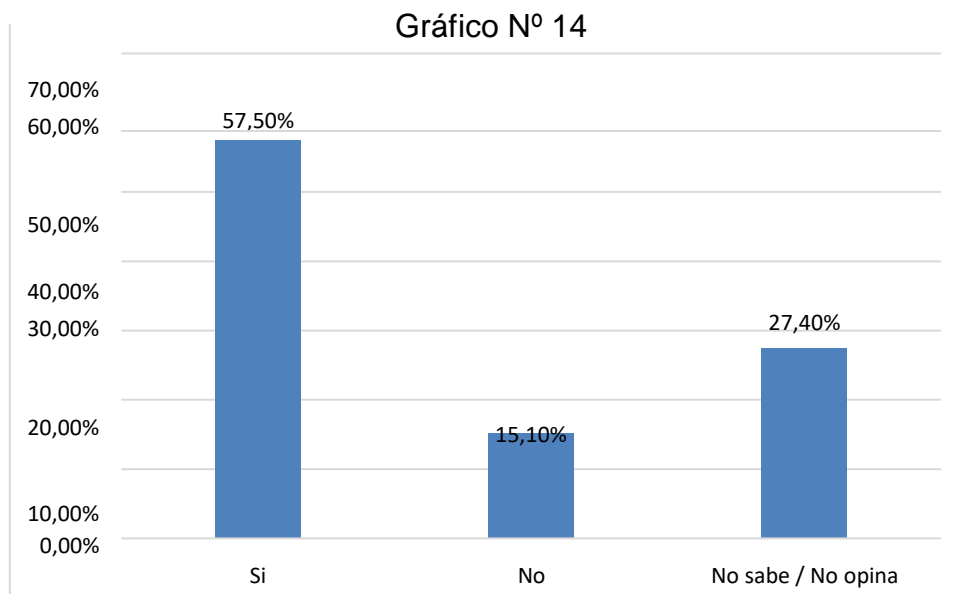


Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

14 ¿Cree usted que con el resultado de la gestión contable las empresas constructoras aplicarían nuevas políticas de organización?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Si	42	57.5%
No	11	15.1%
No sabe / No opina	20	27.4%
Total	73	100%

Se observa que el 57.5% de los encuestados cree que con el resultado de la gestión contable las empresas constructoras aplicarían nuevas políticas de organización



Fuente: Encuesta realizada a contadores y/o personal contable de empresas constructoras de San Isidro.

4.2. Contrastación de hipótesis

PRUEBA DE HIPÓTESIS

Hipótesis General

1. **Hipótesis nula (H₀):** La importancia del régimen general y que incidencia tiene en la gestión contable dentro del sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016 .

Hipótesis alternativa (H₁): La importancia del régimen general y que incidencia tiene en la gestión contable dentro del sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016 .

2. Nivel de significación (α): 0.05

3. Prueba estadística: Chi-cuadrado.

4. Cálculo de la prueba:

1. ¿Opina usted que el sector de construcción del Distrito de San Isidro es influenciado por el régimen general?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	44	24.33
No	13	24.33
No sabe/no opina	16	24.33
Total	73	73

$$\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

$$\chi^2 \text{ Observado} = 8.13$$

$$\text{Grados de libertad} = 2$$

$$\chi^2 \text{ Tabular} = 5.99$$

2.-¿Cree usted que con el resultado de la gestión contable las empresas constructoras aplicaran nuevas políticas de organización?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	42	24.33
No	11	24.33
No sabe/no opina	20	24.33
Total	73	73

$$\chi^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

Chi2 Observado = 8.07

Grados de libertad = 2

Chi2 Tabular = 5.99

Decisión: Se rechaza Hipótesis Nula (H₀). Por lo tanto. El régimen general influye en la gestión contable dentro del sector construcción del distrito de San Isidro 2016

Hipótesis Específica N° 1

1. **Hipótesis nula (H₀):** -. Los gastos deducibles, no inciden en las compras en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

Hipótesis alternativa (H₁): Los gastos deducibles, inciden en las compras en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

3.- ¿Opina usted que los gastos deducibles, inciden en las compras realizadas del sector de construcción en San Isidro?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	42	24.33
No	14	24.33
No sabe/no opina	17	24.33
Total	73	73

$$X^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

Chi2 Observado = 6.59

Grados de libertad = 2

Chi2 Tabular = 5.99

4.- ¿Cree usted que ha habido un aumento de las compras en las empresas del sector de construcción en el último año en comparación con el anterior?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	49	24.33
No	13	24.33
No sabe/no opina	11	24.33
Total	73	73

$$X^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

Chi2 Observado = 12.58

Grados de libertad = 2

Chi2 Tabular = 5.99

Decisión: Se rechaza Hipótesis Nula (H₀). Por lo tanto, los gastos deducibles, inciden en las compras en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

Hipótesis Específica N° 2

1. **Hipótesis nula (H₀):** -. Los gastos no deducibles no inciden en los ingresos y costos diferidos en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

Hipótesis alternativa (H₁): -. Los gastos no deducibles, inciden en los ingresos y costos diferidos en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

5.- ¿Cree usted que los gastos no deducibles inciden en los gastos diferidos del sector de construcción del Distrito de San Isidro?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	41	24.33
No	19	24.33
No sabe/no opina	13	24.33
Total	73	73

$$\chi^2 = \frac{\sum (O - E)^2}{E}$$

Chi2 Observado = 6.44

Grados de libertad = 2

Chi2 Tabular = 5.99

6.- ¿Cree usted que los ingresos y costos diferidos influyen en el régimen general?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	45	24.33
No	15	24.33
No sabe/no opina	13	24.33
Total	73	73

$$\chi^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

Chi2 Observado = 8.85

Grados de libertad = 2

Chi2 Tabular = 5.99

Decisión: Se rechaza Hipótesis Nula (H₀). Por lo tanto, los gastos no deducibles, inciden en los ingresos y costos diferidos en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

Hipótesis Específica N° 3

1. **Hipótesis nula (H₀):** -. El método de porcentaje para el pago a cuenta mensual no incide en las ventas brutas en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

Hipótesis alternativa (H₁): -. El método de porcentaje para el pago a cuenta mensual incide en las ventas brutas en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

7.- ¿según su criterio el método de porcentaje para el pago a cuenta mensual inciden en las ventas brutas del sector de construcción del Distrito de San Isidro?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	46	24.33
No	12	24.33
No sabe/no opina	15	24.33
Total	73	73

$$X^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

$$\text{Chi}^2 \text{ Observado} = 9.83$$

$$\text{Grados de libertad} = 2$$

$$\text{Chi}^2 \text{ Tabular} = 5.99$$

8.-¿cree usted que el sector que el sector construcción del Distrito de San Isidro cumple sus metas planificadas en ventas brutas?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	46	24.33
No	17	24.33
No sabe/no opina	10	24.33
Total	73	73

$$X^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

Chi2 Observado	=	10.65
Grados de libertad	=	2
Chi2 Tabular	=	5.99

Decisión: Se rechaza hipótesis Nula (H₀). Por lo tanto, el método de porcentaje para el pago a cuenta mensual incide en las ventas brutas en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

Hipótesis Específica N° 4

1. **Hipótesis nula (H₀):** El método de coeficiente para el pago a cuenta mensual no incide en los costos de ventas en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016

Hipótesis alternativa (H₁): El método de coeficiente para el pago a cuenta mensual incide en los costos de ventas en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016

9.- ¿Según usted de que forma el método de coeficiente para el pago a cuenta mensual incide en el costo de venta en las empresas del sector de construcción del Distrito de San Isidro?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	47	24.33
No	15	24.33
No sabe/no opina	11	24.33
Total	73	73

$$X^2 = \frac{\sum (O - E)^2}{E}$$

Chi2 Observado	=	10.88
Grados de libertad	=	2
Chi2 Tabular	=	5.99

10.- ¿según su criterio el sector construcción del Distrito de San Isidro determina adecuadamente el costo de venta?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	45	24.33
No	14	24.33
No sabe/no opina	14	24.33
Total	73	73

$$\chi^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

Chi2 Observado = 8.77

Grados de libertad = 2

Chi2 Tabular = 5.99

Decisión: Se rechaza hipótesis Nula (H₀). Por lo tanto, el método de coeficiente para el pago a cuenta mensual incide en los costos de ventas en el sector de construcción en el distrito de san isidro 2016

Hipótesis Específica N° 5

1. **Hipótesis nula (H₀):** La modificación del coeficiente semestral de pagos a cuenta, no inciden en la variación de existencia en el sector de construcción en el distrito de san isidro 2016

Hipótesis alternativa (H₁): La modificación del coeficiente semestral de pagos a cuenta, inciden en la variación de existencia en el sector de construcción en el distrito de san isidro 2016

11.- ¿Cree usted que la modificación de coeficiente semestral para pago a cuenta incide en la variación de existencia del sector construcción del Distrito de San Isidro?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	40	24.33
No	11	24.33
No sabe/no opina	22	24.33
Total	73	73

$$X^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

Chi2 Observado = 7.53

Grados de libertad = 2

Chi2 Tabular = 5.99

12.- ¿Opina usted que el sector construcción del distrito de San Isidro determina en forma correcta su valuación de existencia?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	40	24.33
No	13	24.33
No sabe/no opina	20	24.33
Total	73	73

$$X^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

Chi2 Observado = 6.05

Grados de libertad = 2

Chi2 Tabular = 5.99

Decisión: Se rechaza hipótesis Nula (H₀). Por lo tanto, la modificación del coeficiente semestral de pagos a cuenta, inciden en la variación de existencia en el sector de construcción en el distrito de san isidro 2016

Hipótesis Específica N° 6

1. **Hipótesis nula (H₀):** El impuesto temporal a los activos netos no incide frente al control de los activos fijos en el sector de construcción en el distrito de san isidro 2016.

Hipótesis alternativa (H₁): El impuesto temporal a los activos netos incide frente al control de los activos fijos en el sector de construcción en el distrito de san isidro 2016.

13.- ¿ ¿según usted cual es la relación temporal a los activos netos frente a los activos fijos del sector de construcción?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	44	24.33
No	13	24.33
No sabe/no opina	16	24.33
Total	73	73

$$\chi^2 = \frac{\sum (O - E)^2}{E}$$

Chi2 Observado = 8.13

Grados de libertad = 2

Chi2 Tabular = 5.99

14.-¿según su criterio se genera una relación entre el régimen general con el control de activos fijos?

Respuesta	Observado (O)	Esperado (E)
Si	42	24.33
No	11	24.33
No sabe/no opina	20	24.33
Total	73	73

$$\chi^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

Chi2 Observado = 8.07

Grados de libertad = 2

Chi2 Tabular = 5.99

Decisión: Se rechaza hipótesis Nula (Ho). Por lo tanto, el impuesto temporal a los activos netos incide frente al control de los activos fijos en el sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.

En conclusión: con los resultados de las pruebas de las hipótesis específicas, se verifica la hipótesis general planteada:

La importancia del régimen general, incide en la gestión contable dentro del sector construcción del Distrito de San Isidro 2016

4.3 Discusión de Resultados

En conclusión, entre la variable de régimen general y la variable de gestión contable hay una relación estadística positiva, entonces se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. El régimen general influye en la gestión contable dentro del sector construcción del distrito de San Isidro 2016.

Así mismo en las encuestas realizadas se observa que el 60.3% de los encuestados opina que el régimen general es importante en la gestión contable del sector construcción en San Isidro.

Se presta atención además que el 57.5% de los encuestados opina que el sector construcción del distrito de San Isidro es influenciado por el régimen general.

También se observa que el 63.0% de los encuestados cree el sector construcción del distrito de San Isidro cumple sus metas planificadas de ventas brutas.

Ante estos resultados obtenidos en la encuesta se observó en forma concluyente que el régimen general influye en la gestión contable de las empresas relacionadas al sector construcción del distrito de San Isidro, pues se revela que una correcta y adecuada gestión contable y la ejecución de sus funciones permite a la empresas materia de estudio, centrarse en sus metas y objetivos trazados, para así poder lograr por ende la ejecución de los fines trazados.

El Régimen General del Impuesto a la Renta, es un régimen tributario que comprende las personas naturales y jurídicas que generan rentas de tercera categoría y es la gestión contable, muy primordial debido a que nos permite llevar el registro y control de las operaciones contables financieras que se llevan a cabo en las empresas.

De igual manera De Pinho Ruiz Sarca en su Tesis titulada “Fiscalización de los regímenes de rentas de tercera categoría, y cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial polvos azules de la ciudad de Pucallpa, 2016.” nos dice:

El objetivo de la investigación fue determinar la relación que existe entre los regímenes de rentas de tercera categoría con el cumplimiento de obligaciones tributarias en el centro comercial Polvos Azules de la ciudad de Pucallpa, 2016.

Según las últimas estadísticas elaboradas de la SUNAT (2015) la evasión de impuestos e incumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes individuales y asociados (galerías) específicamente de prendas de vestir tiende a incrementarse si no hay una fiscalización continua y oportuna en dichos establecimientos.

En los últimos años se observa que muchos contribuyentes dedicados a la comercialización de prendas de vestir, en el Centro Comercial Polvos Azules de la Ciudad de Pucallpa, evaden parcialmente impuestos al estado y no cumplen como debería con sus obligaciones tributarias (la no emisión voluntaria de comprobantes de pago) los comerciantes esperan que el cliente les pida o exija su correspondiente boleta que por derecho le corresponde para recién hacer la entrega del mismo.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Conclusión general

En base a la investigación realizada podemos concluir que el régimen general influye en la gestión contable dentro del sector construcción del distrito de San Isidro y que dicho régimen les ha venido originando dificultades de disposición de efectivo a muchas de estas empresas para sus actividades operativas cotidianas.

Conclusiones específicas

1. Según los resultados de la investigación realizada podemos concluir que el régimen general se relaciona con el control de activos fijos dentro del sector construcción y que le ha significado a diversas empresas de dicho segmento una mejora en sus propios controles de los desgastes y depreciaciones de dichos activos fijos, lo cual ha contribuido a mejorar su gestión.

2. En base a la investigación aplicada se concluye que el régimen general influye en la valuación de existencias dentro del sector construcción lo cual se manifiesta principalmente a través del control de las mermas propias de dicha actividad, las cuales deben estar debidamente sustentadas para que no se origine ninguna exposición innecesaria a contingencias tributarias.

3. Tal como muestran los resultados de esta investigación el régimen general se relaciona con las ventas brutas dentro del sector construcción pues dentro de este régimen tributario existe un estricto control de los descuentos y promociones que afectan las ventas brutas, los cuales deben estar debidamente sustentados para no tener sanciones.

4. En base a la investigación realizada se concluye que el régimen general influye en el costo de ventas dentro del sector construcción pues dicho régimen realiza un monitoreo estricto de los componentes de dicho costo de ventas, los cuales deben estar directamente relacionados con las actividades de ventas y además debidamente sustentados.

5. Los resultados de la investigación realizada muestran como conclusión que el régimen general se relaciona con las compras realizadas dentro del sector construcción las cuales deben cumplir con el principio de causalidad, es decir estar directamente relacionados con el giro del negocio, para cumplir con la normatividad tributaria correspondiente.

6. De acuerdo a la investigación realizada muestran como conclusión que los ingresos y costos diferidos son los pagos anticipados que corresponde a un servicio o producto que tienen como finalidad de ser efectivamente cobrados de acuerdo al marco legal de la niiff. Es decir est relacionadon con los impuestos temporales a los activos netos.

5.2 Recomendaciones

Recomendación general

Es recomendable que según la investigación realizada donde se ha detectado que el régimen general influye en la gestión contable dentro del sector construcción del distrito de San Isidro, se puedan reevaluar las dificultades de disposición de efectivo que a muchas de estas empresas les ha causado para sus actividades operativas cotidianas y seleccionar mejores estrategias para contrarrestar este efecto.

Recomendaciones específicas

1. Se recomienda que se mantenga la inclusión en el régimen general en el que figuran las empresas de construcción pues les permite mejorar su control de activos fijos, e implementar un software que permita mejorar el monitoreo de los desgastes de los activos y se emitan los reportes ,trazabilidad y resumen de los bienes y conformidad de inventarios de los activos fijos , asignar e identificar al personal y área responsable del bien dentro del sector construcción, lo cual seguirá contribuyendo a mejorar su gestión.
2. Es recomendable que las empresas de construcción de San Isidro tomen en cuenta que se deben de establecer los mecanismos de control mediante métodos de valuaciones existentes como método (PEPS) primeras entradas y primeras salidas, o codificar y etiquetar los activos dentro del sector construcción lo cual se ha podido observar principalmente a través del control de las mermas propias de dicha actividad, las cuales deben estar debidamente sustentadas para que no se origine ninguna exposición innecesaria a contingencias tributarias , y mejorar la gestión de las entidades del sector.

3. Se recomienda que las empresas de construcción de San Isidro tengan el debido sustento de sus descuentos y promociones que afectan las ventas brutas y todas las ventas diferidas para el reconocimiento, identificaremos el contrato con el cliente y asignar el precio de transacción de las diferentes obligaciones de rendimiento de contrato, reconocer el ingreso cuando (o en el momento que) la entidad cumpla con la obligación de rendimiento o las debidas transferencias realizadas, es importante también realizar la publicidad en el mercado competitivo y que también las ventas de créditos sean debidamente aprobados por el órgano de jerarquía de la empresa ya que según muestran los resultados de esta investigación el régimen general se relaciona con las ventas brutas dentro del sector construcción, pues dentro de este régimen tributario existe un estricto control de los descuentos y promociones que afectan las ventas brutas, los cuales deben estar debidamente sustentados para no tener sanciones.

4. Es recomendable diseñar e implementar un sistema de costos que nos permita identificar y cuantificar las actividades establecer estrategias para un mejor control del Costo de Ventas pues en base a la investigación realizada se encontró que el régimen general influye en el costo de ventas dentro del sector construcción debido a que en este régimen se realiza un monitoreo estricto de los componentes de dicho costo de ventas, los cuales deben estar directamente relacionados con las actividades de ventas y además debidamente sustentados.

5. Se recomienda que para cumplir con la normatividad tributaria correspondiente, las empresas de construcción que pertenecen al régimen general tomen cuidado de sustentar debidamente las compras, y se sugiere que las compras realizadas sean mediante ordenes de compras, requerimientos previo cotizaciones correspondiente y que la compras se realice mediante un sistema financiero como depósitos, transferencias tarjetas de créditos, débitos y que por ningún motivo deben utilizar las cuentas bancarias personales para realizar las distintas operaciones comerciales del sector construcción las cuales

deben cumplir con el principio de causalidad, es decir estar directamente relacionados con el giro del negocio.

6. Es recomendable que las empresas de construcción de San Isidro tomen en cuenta las normas tributarios y las niiff.

Es recomendable realizar inventarios de proyectos en curso para la verificación de los ingresos y los costos diferidos , realizar también inventarios de proyectos para el mejor control de activo y bienes que la empresa pueda poseer.

BIBLIOGRAFÍA

Benítez, A. (2008) El Tributo y su aplicación: perspectivas para el siglo XXI", Marcial Pons-Argentina, Buenos Aires

García, C. (2009). El concepto del Tributo, Tax Editor S.A. Lima-Perú

Gutiérrez, F. (2005) Evolución histórica de la contabilidad de costes y de gestión (1885-2005), De Computison line: Revista Española de Historia de la Contabilidad

Pablo, C., Ortiz, R., Villazana, S. (2015) Gastos deducibles y no deducibles. Imprenta Editorial Búho, Lima Perú

Castro, L. (2015) Reparos tributarios por intendencia regional. Pacíficos Editores SAC. Perú

Contreras, A. Introducción al estudio de la información financiera. México

Rojas, A. (2004) Dirección Gestión Financiera. Instituto de investigación El Pacifico E.I.R.L. Perú

Valencia, A. Estudio Contable del Tributo Punto Grafía S.A.C.

Valencia, A. Estudio Contable del Tributo II. Punto Grafía S.A.C.

Contabilidad de gestión y las mejoras prácticas aportadas a la empresa,2015

Memento contable 2012. Francis Lefebvre, S.A.

Ley del impuesto a la Renta

Ley nº 26887: Ley General de Sociedades

Ventura, S. La gestión contable. [En línea] Disponible en:
<https://www.gestion.org/gestion-tecnologica/3240/la-gestion-contable/>

La Tributación en el Perú. El Sistema Tributario Peruano: conceptos, definiciones y tendencias de la tributación en el Perú. [En línea] Disponible en:
<http://tributacionenelperu.blogspot.pe/2008/02/sistema-tributario-peruano-desde-1900.html>

Sistema de gestión contable. [En línea] Disponible en:
<https://www.gestionyadministracion.com/empresas/gestion-contable.html>

Contabilidad de gestión. [En línea] Disponible en:
https://es.wikipedia.org/wiki/Contabilidad_de_gesti%C3%B3n

Norma Internacional de Contabilidad nº 11 (NIC 11) Norma

Internacional de Información Financiera 15

[http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/2015-05-Nueva-norma-reconocimiento-ingresos/\\$FILE/EY-nueva-norma-Reconociento-ingresos.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/2015-05-Nueva-norma-reconocimiento-ingresos/$FILE/EY-nueva-norma-Reconociento-ingresos.pdf)

Hirache, L. (2013). Reparos tributarios y su contabilización - Aplicación de la NIC 12. Actualidad Empresarial Nº 275

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: IMPORTANCIA DEL RÉGIMEN GENERAL EN LA GESTIÓN CONTABLE DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN SAN ISIDRO, 2016

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	CLASIFICACIÓN DE VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	METODOLOGÍA	POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO	INSTRUMENTO
Problema Principal	Objetivo General	Hipótesis General	Variable independiente X: Régimen General	X1.Gastos deducibles X2.Gastos no deducibles X3.Método de porcentaje para el pago a cuenta mensual X4. Método del coeficiente para el pago a cuenta mensual X5.Modificación del coeficiente semestral para pagos a cuenta X6. Impuesto temporal a los Activos Netos.	Tipo: Cuantitativo Nivel: Descriptivo Correlacional Explicativo Método y diseño: Descriptivos y estadísticos. No experimental, transversal.	Población: se utilizó una población de 90 contadores y personal contable de empresas constructoras de San Isidro Muestreo: Por método aleatorio se realizara las encuestas a 73 contadores y personal contable de empresas constructoras de San Isidro	Para el estudio se utilizará la encuesta.
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas					
¿Cuál es la importancia del régimen general, que incide en la gestión contable del sector construcción en el Distrito de San Isidro 2016?	Determinar la importancia del régimen general en la gestión contable del sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016.	La importancia del régimen general y que incidencia tiene en la gestión contable dentro del sector de construcción en el distrito de San Isidro 2016.					
¿En qué medida los gastos deducibles, inciden en las compras realizadas en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016?	Determinar en qué medida los gastos deducibles, inciden en las compras en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016.	Los gastos deducibles, inciden en las compras en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016					
¿En qué medida los gastos no deducibles inciden en los ingresos y costos diferidos en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016?	Identificar los gastos no deducibles que inciden en los ingresos y gastos diferidos en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016	Los gastos no deducibles, inciden en los ingresos y costos diferidos en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016.					
¿De qué forma el método de porcentaje para el pago a cuenta mensual, incide en las ventas brutas en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016?	Verificar que forma el método de porcentaje para el pago a cuenta mensual, incide en las ventas brutas en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016	El método de porcentaje para el pago a cuenta mensual incide en las ventas brutas en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016.	Variable dependiente Y. Gestión Contable	Y1.Compras Y2. Ingresos y costos diferidos Y3. Ventas brutas Y4. Costo de ventas Y5.Variación de existencias Y6. Control de activos fijos			
¿De qué forma, el método de coeficiente para el pago a cuenta mensual incide en los costos de venta en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016?	Identificar de qué forma el método de coeficiente para el pago a cuenta mensual, incide en los costos de venta en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016.	El método de coeficiente para el pago a cuenta mensual incide en los costos de ventas en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016.					

<p>¿De qué forma la modificación de coeficiente semestral de pagos a cuenta, inciden en la variación de existencia en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016?</p> <p>¿Cuál es la relación de impuesto temporal a los activos netos frente al control de los activos fijos en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016?</p>	<p>identificar la modificación de coeficiente semestral para pagar a cuenta, incide en la variación de existencia en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016.</p> <p>Verificar la relación del impuesto temporal a los activos netos frente al control de los activos fijos en el sector construcción en el Distrito de San Isidro</p>	<p>La modificación de coeficiente semestral de pagos a cuenta inciden en la variación de existencia en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro 2016..</p> <p>El impuesto temporal a los activos netos incide frente al control de los activos fijos en el sector de construcción en el Distrito de San Isidro.</p>					
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Anexo 02: Encuesta**Encuesta:**

La presente técnica tiene como finalidad recoger información de interés en relación al tema **“Importancia del régimen general en la gestión contable del sector construcción en San Isidro, 2016”**

Al respecto se solicita que en las preguntas elija la alternativa que considere correcta, marcando con un aspa (X) en el espacio correspondiente.

1. ¿Opina usted que los gastos deducibles, inciden en las compras realizadas del sector de construcción en San Isidro?
 - a. Si ()
 - b. No ()
 - c. No sabe/ no opina ()

2. ¿Cree usted que los gastos no deducibles inciden en los gastos diferidos del sector de construcción del Distrito de San Isidro?
 - a. Si ()
 - b. No ()
 - c. No sabe/ no opina ()

3. ¿Según su criterio el método de porcentaje para el pago a cuenta mensual inciden en las ventas brutas del sector de construcción del Distrito de San Isidro?
 - a. Si ()
 - b. No ()
 - c. No sabe/ no opina ()

4. ¿Según usted de que forma el método de coeficiente para el pago a cuenta mensual incide en el costo de venta en las empresas del sector de construcción del Distrito de San Isidro?
 - a. Si ()
 - b. No ()
 - c. No sabe/ no opina ()

5. ¿Cree usted que la modificación de coeficiente semestral para pago a cuenta incide en la variación de existencia del sector construcción del Distrito de San Isidro?
- a. Si ()
 - b. No ()
 - c. No sabe/ no opina ()
6. ¿Según usted cual es la relación temporal los activos netos frente a los activos fijos del sector de construcción ?
- a. Si ()
 - b. No ()
 - c. No sabe/ no opina ()
7. ¿Opina usted que el sector de construcción del Distrito de San Isidro es influenciado por el régimen general?
- a. Si ()
 - b. No ()
 - c. No sabe/ no opina ()
8. ¿Según su criterio se genera una relación entre el régimen general con el control de activos fijos?
- a. Si ()
 - b. No ()
 - c. No sabe/ no opina ()
9. ¿Opina usted que el sector construcción del distrito de San Isidro determina en forma correcta su valuación de existencia?
- a. Si ()
 - b. No ()
 - c. No sabe/ no opina ()

10. ¿Cree usted que el sector construcción del Distrito de San Isidro cumple sus metas planificadas en ventas brutas?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. No sabe/ no opina ()

11. ¿Según su criterio el sector construcción del Distrito de San Isidro determina adecuadamente el costo de venta?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. No sabe/ no opina ()

12. ¿Cree usted que ha habido un aumento de las compras en las empresas del sector de construcción en el último año en comparación con el anterior ?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. No sabe/ no opina ()

13. ¿Cree usted que los ingresos y costos diferidos influyen en el régimen general?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. No sabe/ no opina ()

14. ¿Cree usted que con el resultado de la gestión contable las empresas constructoras aplicaran nuevas políticas de organización?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. No sabe/ no opina ()

Anexo 3: Relación de empresas constructoras de San Isidro

N°	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	PAGINA WEB
1	Vilcarana Contratistas S.A.C.	Calle Germán Shereider, 272 - Of. 402 San Isidro	Lima	http://www.vilcaranajardines.com
2	Servicios Generales Márquez Santamaría	Avenida Canaval y Moreyra, 425 - Of. 42 San Isidro	Lima	http://www.yacsac.com.pe
3	Constructora YacS.A.C.	Avenida Canaval y Moreyra, 425 - Of. 42 San Isidro	Lima	http://www.yacsac.com.pe
4	Fort LandSac	Las Perdices, 176 San Isidro	Lima	http://www.ftland.pe
5	2S Consulting S.A.C.	Avenida Del Parque, 819 - Int. 306 Urb.Corpac San Isidro	Lima	
6	ProvegroupJM	Calle Seis , 290 - Of. 402 Corpac San Isidro	Lima	
7	Peri Peruana S.A.C.	Calle Libertadores, 155 - Piso 5 San Isidro	Lima	http://www.peri.com.pe
8	Mobel	Calle Las Camelias, 635 San Isidro	Lima	http://www.mobel.com.pe
9	Constructora GucamS.A.C.	Cruce de la Av. Pezet con Av. El Golf San Isidro	Lima	
10	Metal Estructuras S.A.C.	Avenida Germán Schreiber, 276 San Isidro	Lima	http://www.myeconstrucciones.com
11	CoramsaE.I.R.L.	Avenida República de Panamá, 3418 - Int 301, Urb. Limatambo San Isidro	Lima	http://www.constructoracoramsa.com
12	Cah Contratistas Generales	Avenida República de Colombia, 671 - Of. 603 San Isidro	Lima	http://www.camohesa.com.pe

13	ProvegroupJM	Calle Seis , 290 - Of. 402 Corpac San Isidro	Lima	
14	Pisopak	Avenida Canaval y Moreyra, 555 San Isidro	Lima	http://www.pisopak.com
15	Constructora Razón S.A.C.	Jirón Osa Mayor, 314 - Santa Elizabeth San Isidro	Lima	
16	Arquitectura Creativa	Av. Las Camelias 174 Oficina 401 San Isidro	Lima	https://www.facebook.com/arquit.creativa/?ref=page_internal
17	Aicsa	Avenida Javier Prado Este, 1460 - Córpac San Isidro	Lima	http://www.aicsaconstructores.com
18	Perú Vinyl S.A.C.	Calle 17 No. 495 - Corpac San Isidro - Lima	Lima	http://www.peruvinyl.pe
19	Construcciones Hermanos Mariñas	Cruce de la Av. Pezet con la Av. El Golf San Isidro	Lima	
20	Multiservicios Larry	Cruce de la Av. Pezet con la Av. El Golf San Isidro	Lima	
21	Construcciones Generales Hnos. Chipana	Cruce Av. Pezet con Av. El Golf San Isidro	Lima	
22	Pilotes Franki Peruana S.A.C	Avenida Paseo de la República, 3691 - Of. 602 San Isidro - Lima	Lima	http://www.pilotesfranki.com
23	J & F Artesanías Modernas	AV. CAMINO REAL 485- Tda 55 SAN ISIDRO -LIMA San Isidro	Lima	http://www.industriadelbroncecontreras.com/
24	Multicontainer	Avenida Víctor Belaúnde, 147 - Edificio 6, Piso 6 San Isidro	Lima	http://www.multicontainer.com.pe
25	Hornarte Servicios Generales	Av. Arequipa San Isidro	Lima	
26	Pintores Integrales	Juan de Arona San Isidro	Lima	http://www.pintoresintegrales.com

27	Graymar	Avenida Los Libertadores, 280 San Isidro	Lima	http://www.graymar.com.pe
28	Lidermix	Avenida Pablo Carrquiry, 799 San Isidro	Lima	http://www.lidermix.com
29	Cemex Perú	Avenida República de Colombia, 791 - Of. 503 San Isidro	Lima	http://www.cemex.com
30	Mapei Perú S.A.C.	San Isidro	Lima	http://www.mapei.com/pe-es/
31	Constructora Razón S.A.C.	Jirón Osa Mayor, 314 - Santa Elizabeth San Isidro	Lima	
32	Copérnico Servicios Generales	San Isidro	Lima	http://www.copernicosac.com
33	W & M Construcciones S.A.	San Isidro	Lima	http://www.facebook.com/wymconstrucciones.pe/
34	Inmoarq	San Isidro	Lima	http://www.inmoarq.com
35	JovinaService	Calle Alfredo Roldán, 147 San Isidro	Lima	
36	Servicios Múltiples J.H.C. E.I.R.L.	Calle Micaela Bastidas Mz. Z Lt.10 - Av. Barrio Ccayau- Apurimac San Isidro	Lima	http://jhcservicios.wixsite.com/serviciosmultiples
37	Grupo Quechua	San Isidro	Lima	http://www.grupoquechualima.com
38	V&D Diseño y Construcción	Calle Emilio Cavenecia, 225 - Piso 5, Of. 521 San Isidro	Lima	http://www.vydperu.com
39	Comec Construcciones Metalmecánicas y Civiles S.A.C.	San Isidro	Lima	http://www.comec.pe
40	D y T Casa Segura	San Isidro	Lima	http://www.dytcasasegura.com
41	Corporación Antezana S.A.C.	San Isidro	Lima	http://www.corporacionantezana.com

42	Constructora Inmobiliaria Ochoa S.A.C.	San Isidro	Lima	http://www.constructorainmobiliariochoa.com
43	Mapei Perú S.A.C.	San Isidro	Lima	http://www.mapei.com/pe-es/
44	Jovina Service	Calle Alfredo Roldán, 147 San Isidro	Lima	
45	Construcciones & Acabados Zamora S.A.C.	San Isidro	Lima	http://www.construccionesyacabadosz.com
46	Duo Arquitectos Asociados	San Isidro	Lima	http://www.duoarquitecto.com
47	Grupo Bapx	San Isidro	Lima	http://www.grupobapx.com
48	Cronos Construcción Integral S.A.C.	San Isidro	Lima	http://www.cronossac.com

Reparos tributarios y su contabilización
Aplicación de la NIC 12
Casos Prácticos

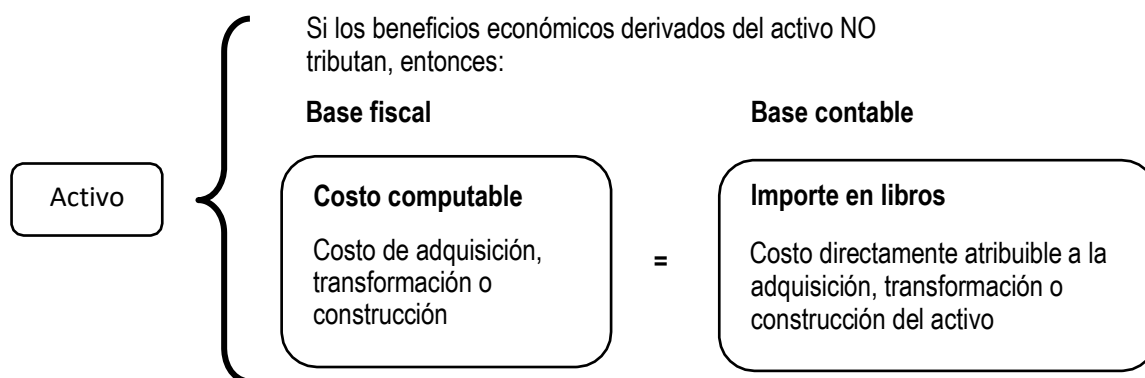
Reparos tributarios - base fiscal según la NIC 12

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo (párrafo 5 NIC 12). A efectos de identificarla adecuadamente, debemos remitirnos a las normas tributarias, las que desarrollan los siguientes criterios de medición:

- Causalidad del gasto con relación al ingreso imponible (art. 37° Ley del IR).
- Fehaciencia del gasto y su sustentación documentaria (art. 21° Reglamento de la LIR).
- Límites de gastos deducibles (Art. 37° Ley del IR).
- Identificación de gastos no deducibles (art. 44° Ley del IR).
- Costo computable (art. 20° Ley del IR).
- Ingresos gravables o imponibles (art. 1°, 2° y 3° Ley del IR).
- Ingresos inafectos o exonerados (art. 18° y 19° Ley del IR).
- Valor de mercado para fines tributarios (art. 32° Ley del IR).
- Oportunidad de reconocimiento de los ingresos y gastos para fines fiscales (art. 57° LIR).
- Bancarización, entre otros.

De la comparación entre la Base Fiscal y la Base Contable, podemos identificar las siguientes situaciones:

a. Medición del activo



Ejemplo 1:

La empresa Acuario S.A. posee una maquinaria adquirida en el año 2016 por S/.20,000, la que deprecia aplicando la tasa del 10 % anual, se requiere identificar la base contable y fiscal al cierre del ejercicio 2016.

<p>Base fiscal Costo computable</p> <p>Costo adq. S/. 20,000</p> <p><u>Deprec. Acum. (S/. 4,000)</u></p> <p>Valor neto S/. 16,000</p>	=	<p>Base contable Importe en libros</p> <p>Costo adq. S/. 20,000</p> <p><u>Deprec. Acum. (S/. 4,000)</u></p> <p>Valor neto S/. 16,000</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sabemos que los activos inmovilizados por su naturaleza, uso y exposición al medio ambiente sufren depreciación, la que se representa en los resultados del ejercicio de manera progresiva durante los periodos de su vida útil. En este ejemplo debemos señalar que el artículo 22º del Reglamento de la LIR establece porcentajes máximos de depreciación que inciden en la determinación de la renta neta imponible (base fiscal). En el caso planteado, el porcentaje de la depreciación contable es igual al porcentaje máximo permitido por la norma tributaria, no existiendo diferencia alguna sobre la base contable y fiscal.

Ejemplo 2:

La empresa Acuario S.A. posee una maquinaria adquirida en el año 2016 por S/.20,000, la que deprecia aplicando la tasa del 20 % anual; se requiere identificar la base contable y fiscal al cierre del ejercicio 2016.

<p>Base fiscal Costo computable</p> <p>Costo adq. S/. 20,000</p> <p><u>Deprec. Acum. (S/. 4,000)</u></p> <p>Valor neto S/. 16,000</p>	=	<p>Base contable Importe en libros</p> <p>Costo adq. S/. 20,000</p> <p><u>Deprec. Acum. (S/. 8,000)</u></p> <p>Valor neto S/. 12,000</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En este caso podemos identificar que la base contable de la depreciación aplicable por la empresa es del 20 % y la base fiscal solo permite deducir como

gasto de depreciación hasta un máximo de 10 %, debiendo diferir la deducción del gasto por depreciación en ejercicios futuros.

La Diferencia Temporal, producida de la comparación de la base fiscal y contable, asciende a S/.4,000 (16,000 – 12,000).

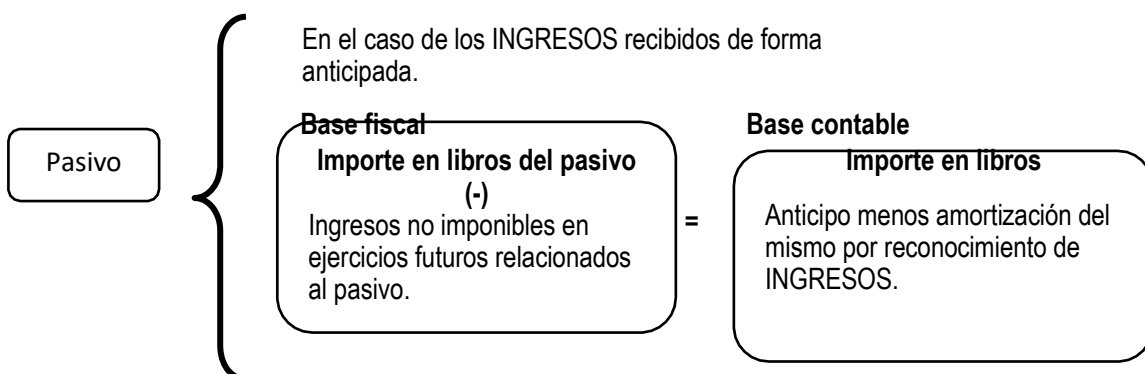
Ejemplo 3:

La empresa Acuario S.A. posee una maquinaria adquirida en el año 2016 por S/.20,000, la que deprecia aplicando la tasa del 8 % anual; se requiere identificar la base contable y fiscal al cierre del ejercicio 2016.

<p>Base fiscal</p> <p>Costo computable</p> <p>Costo adq. S/. 20,000</p> <p><u>Deprec. Acum. (S/. 3,200)</u></p> <p>Valor neto S/. 16,800</p>	=	<p>Base contable</p> <p>Importe en libros</p> <p>Costo adq. S/. 20,000</p> <p><u>Deprec. Acum. (S/. 3,200)</u></p> <p>Valor neto S/. 16,800</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En este caso podemos identificar que la base contable de la depreciación aplicable por la empresa es del 8 % y la base fiscal solo permite deducir como gasto de depreciación hasta un máximo de 10 %, siendo que el gasto reconocido no supera el máximo permitido, NO se genera diferencia alguna. Como podemos observar, la base contable es igual a la base tributaria.

b. Medición del pasivo:



De tratarse de entidades cuyos ingresos devengados obtenidos por sus actividades comerciales no resulten imponibles o gravables, en ese sentido la

base fiscal será aquella reconocida en libros, no generándose diferencia alguna.

Ejemplo 1:

La empresa Sólido S.A. ha recibido de su cliente Azul S.A. un anticipo de S/.15,000 en el mes de noviembre 2016, por la venta de bienes, realizándose la entrega de tales bienes en enero de 2017. Se requiere identificar la base fiscal y contable:

Base fiscal		Base contable
Anticipo recibido S/. 15,000 (-) <u>Ingresos devengados S/. (0)</u> Anticipos recibidos S/. 15,000	=	Anticipo recibido S/. 15,000 (-) <u>Ingresos devengados S/. (0)</u> Anticipos recibidos S/. 15,000

Ejemplo 2:

La empresa Sólido S.A. ha recibido de su cliente Azul S.A. un anticipo de S/.15,000 en el mes de noviembre de 2016, por la venta de bienes, realizándose la entrega de tales bienes en diciembre 2017 por S/.10,000 y en enero 2018 por S/.5,000. Se requiere identificar la base fiscal y contable:

Base fiscal		Base contable
Anticipo recibido S/. 15,000 (-) <u>Ingresos devengados S/. (10,000)</u> Anticipos recibidos S/. 5,000	=	Anticipo recibido S/. 15,000 (-) <u>Ingresos devengados S/. (10,000)</u> Anticipos recibidos S/. 5,000

En ambos ejemplos la base fiscal y la base contable son iguales, esto debido a que los anticipos no representan ingresos ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el párrafo 14 de la NIC 18 Ingresos. De la misma manera los artículos 1º al 3º de la Ley del IR, no contemplan al anticipo recibido de clientes como ingreso gravable; en ese sentido no hay diferencia alguna.

c. Medición de gastos

Los reparos tributarios también se deberán identificar respecto de las cantidades registradas contablemente bajo el postulado del Devengado, que

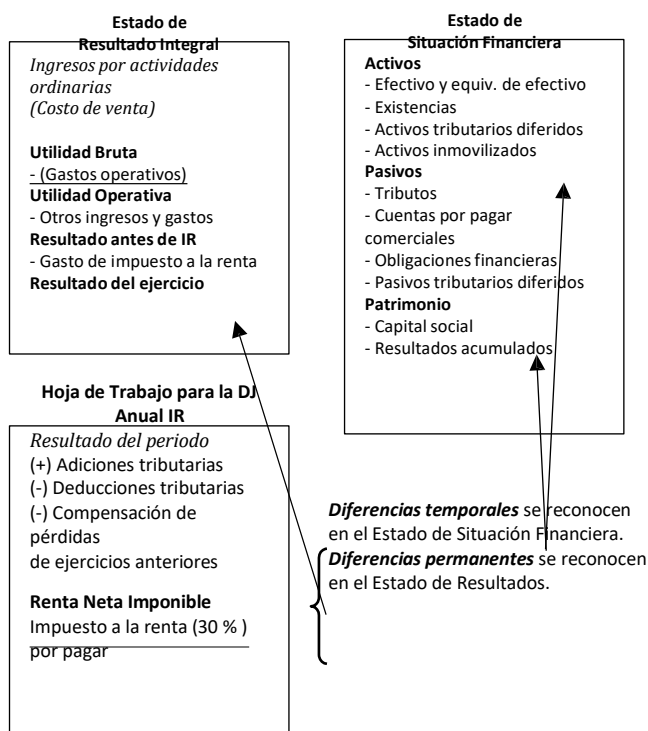
hubieran afectado el resultado del ejercicio y que no figuren en el estado de situación financiera, este es el caso de gastos e ingresos que hubieran sido ya cobrados o cancelados.

Por lo mencionado en la NIC 12, el requisito fundamental para el reconocimiento contable de los activos o pasivos tributarios diferidos es la recuperación o el pago del importe en libros de los activos o pasivos en periodos futuros, pero que en el ejercicio en que devengó produce pagos fiscales mayores o menores.

2.3. Incidencia de los reparos tributarios

Durante el proceso de cierre contable, la entidad deberá de elaborar dos hojas de trabajo, la primera denominada Balance de Comprobación, la que nos permitirá identificar el resultado contable obtenido al cierre del ejercicio antes de la determinación del impuesto a la renta, y la segunda denominada DJ Anual y los Reparos Tributarios, la que contiene al detalle las diferencias de tipo permanente y temporales identificadas por la empresa, y la determinación de la renta neta imponible.

Ambos reportes recaen en la elaboración de los estados financieros de la empresa, según detalle:



Aplicación práctica

La empresa Marcial S.A., al 31.12.16, tiene la siguiente información:

Resultado del ejercicio antes del IR	S/.63,580
Adiciones Tributarias	
Gastos de Vacaciones devengadas no pagadas 2016	S/.18,000
Estimación de cobranza dudosa (en proceso judicial)	S/.9,000
Gastos de ejercicios anteriores	S/.3,000
Gastos sin sustento tributario	
Deducciones Tributarias	
Gasto de vacaciones devengadas 2015 pagadas 2016	S/12,000
Desmedros de existencias 2015, destruidas en el 2016	S/.10,800
Intereses infectos (depósitos bancarios)	

Se requiere identificar lo siguiente:

- Determinación del impuesto a la renta corriente y diferido
- Registro de la incidencia de los reparos tributarios identificados Solución:

a) Determinación del impuesto a la renta corriente y diferido

Denominación	Base contable	Base tributaria	nIC12 (Diferencias)
Resultado Contable	63,580.00	63,580.00	0
Adiciones Tributarias			
(+) Diferencias permanentes			
Gastos sin sustento tributario	2,600.00	2,600.00	0.00
Gastos de ejercicios anteriores	3,000.00	3,000.00	0.00
(+) Diferencias temporales			
Provisión de cobranza dudosa		9,000.00	9,000.00
Gastos de vacaciones devengadas no pagadas		18,000.00	18,000.00
Deducciones Tributarias			
(-) Diferencias permanentes			
Intereses infectos (depósitos bancarios)		(3,800.00)	0.00
(-) Diferencias temporales			
Desmedros de existencias 2016 destruidas en el 2016		(10,800.00)	(10,800.00)
Vacaciones devengadas 2016, pagadas 2016		(12,000.00)	(12,000.00)
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0	0	0
Renta neto imponible	65,380.00	69,580.00	4,200.00
Impuesto a la renta (30%)	19,614.00	20,874.00	1,260.00
	Cta. 88 Gasto por IR	Cta. 40 (4017) IR igual por pagar	Cta. 37-49 (371/491) IR Diferido

Del cuadro podemos identificar el gasto del impuesto a la renta del ejercicio que es de S/.19,614; el impuesto a la renta diferido es de S/.1,260, siendo el impuesto por pagar a la Sunat S/.20,874.

b) Registro contable

b.1.) Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente, se determina aplicando la tasa del impuesto a la renta al resultado contable más las diferencias permanentes incurridas, provocando esto el reconocimiento de un mayor o menor gasto por impuesto a la renta, según detalle:

Denominación	Base contable	Gasto IR -30%
Resultado contable	63,580.00	19,074.00
(+) ADQUISICIONES TRIBUTARIAS – Diferencias permanentes		
Gastos sin sustento tributario	2,600.00	780.00

Nº	Fecha	Clase	Cuenta		
			88 IMPUESTO A LA RENTA	19,614.00	
X	31.12.16	Reconocimiento del gasto de IR	881 Impuesto a la renta – Corriente		
			882 Impuesto a la renta – Diferido		
			4017 IMPUESTO A LA RENTA		19,614.00
			4017 Impuesto a la renta		

b.2) Impuesto a la renta diferido

Se determina sobre la base de las Diferencias Temporales identificadas, las que se recuperan o gravan en ejercicios futuros, cuya incidencia puede incrementar o disminuir un activo o pasivo tributario diferido, según detalle:

Denominación	Base contable	Gasto IR -30%
(+) ADQUISICIONES TRIBUTARIAS – Diferencias permanentes		
Provisión de cobranza dudosa	9,000.00	2,700.00

Nº	Fecha	Clase	Cuenta		
			37 ACTIVO DIFERIDO		
			371 Impuesto a la renta – diferido		
			Provisión de Cobranza Dudosa	2,700.00	
			Gastos de vacaciones devengadas no pagadas	5,400.00	
X	31.12.16	Aplicación de la NIC 12 reconocimiento de activos tributarios diferidos	37 ACTIVO DIFERIDO		
			371 Impuesto a la renta – diferido		6,840.00
			Desmedro de existencias 2015 destruidas en el 2016	3,240.00	
			Vacaciones devengadas 2015 pagadas 2016	3,600.00	
			4017 IMPUESTO A LA RENTA		1,260.00
			4017 Impuesto a la renta	1,260.00	

Medición de las diferencias temporales:

- Estimación de cobranza dudosa: La base fiscal de esta operación en el ejercicio 2016 es CERO. Según el art. 21° del Reglamento de la LIR, este gasto será deducible en el ejercicio en que se establezca judicialmente su imposibilidad de recuperarla, generándose el requisito de la temporalidad del gasto respecto a su deducción, debiéndose reconocer un Activo Tributario Diferido.

Adición tributaria	Base contable	Base fiscal	Diferencia temporal
Estimación de cobranza dudosa	9,000.00	0.00	9,000.00

- Gasto por vacaciones: La base fiscal está representada por aquella porción pagada a los trabajadores, de acuerdo con lo señalado en el art. 57° de la Ley del IR, que señala que la imputación de rentas de cuarta y quinta categoría se realizará en el ejercicio en que se pagan, esto es, cuando es percibida por el trabajador, por ello se difiere este concepto.

Adición tributaria	Base contable	Base fiscal	Diferencia temporal
Gasto por vacaciones devengadas 2016	28,000.00	10,000.00	18,000.00

Denominación	Base contable	Gasto IR -30%
Gastos de ejercicios anteriores	3,000.00	900.00
(-) DEDUCCIONES TRIBUTARIAS – Diferencias permanentes		
Intereses inafectos (depósitos bancarios)	(3,800.00)	(1,140.00)
Total	65,380.00	19,614.00

Denominación	Base contable	Gasto IR -30%
Gastos de Vacaciones devengadas no pagadas	18,000.00	5,400.00
(-) DEDUCCIONES TRIBUTARIAS – Diferencias permanentes		
Desmedro de existencias 2015 destruidas en el 2016	(10,800.00)	(3,240.00)
Vacaciones devengadas 2015, pagadas 2016	(12,000.00)	(3,600.00)
Total	4,200.00	1,260.00

Respecto de la deducción del gasto por vacaciones devengadas en el ejercicio 2015, pero que fueron pagadas en el ejercicio 2016, su reconocimiento implicará la disminución del activo tributario diferido registrado en el ejercicio 2015, la deducción tributaria se determinará según detalle:

Adición tributaria	Base contable	Base fiscal	Diferencia temporal
Gasto por vacaciones devengadas 2016	0	12,000.00	12,000.00

- Desmedro de existencias 2015, destruidas en el 2016: La base fiscal será el importe en libros de las existencias en desmedro destruidas previa comunicación a la Administración Tributaria, debiendo disminuir el activo tributario diferido reconocido en el ejercicio 2015.

Adición tributaria	Base contable	Base fiscal	Diferencia temporal
Gasto por vacaciones devengadas 2016	0	10,800.00	10,800.00